



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

AÑO XXVII

31 de Diciembre de 2009

Núm. 272

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.		P.E. 3094-II, P.E. 3095-II, P.E. 3097-II y P.E. 3098-II	
Contestaciones		CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por diversos Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21819
P.E. 3092-II		P.E. 3099-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a sistemas de potabilización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21818	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a plantilla de médicos y enfermeros en cada provincia del Centro de Hemoterapia y Hemodonación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21821
P.E. 3093-II		P.E. 3100-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a atención a municipios con camiones cisterna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21818	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Fuentes López, relativa a inclusión del Campamento Juvenil de San Pedro de las Herrerías (Zamora) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21821	nosa de los Monteros (Burgos) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21823
P.E. 3101-II		P.E. 3109-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a inclusión de los campamentos juveniles denominados Covalada, Sotolengo y Base Náutica Cuerda del Pozo (Soria) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21821	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a construcción del nuevo Hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21824
P.E. 3102-II		P.E. 3139-II, P.E. 3140-II y P.E. 3142-II a P.E. 3146-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a inclusión del Campamento Juvenil "Alto del León" (Segovia) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21822	CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por diversos Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.	21824
P.E. 3103-II		P.E. 3149-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a inclusión del Campamento Juvenil "La Legoriza" (Salamanca) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21822	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a percepción de subvenciones por el Ayuntamiento de Chozas de Abajo (León) para la restauración de la Torre de la Iglesia Parroquial de Cembranos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.	21825
P.E. 3104-II		P.E. 3150-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a inclusión de los campamentos juveniles de "Puente Viejo", "Otero de Curreño" y "Pola de Gordón" (León), en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.	21823	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a diversos datos relativos a la atención a mujeres víctimas de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.	21825
P.E. 3105-II		P.E. 3151-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a inclusión de los campamentos juveniles de Quintanar de la Sierra y de Espi-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de residentes válidos y asistidos que se encuentran en la residencia de personas mayores El Caballero de Olmedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.	21826
		P.E. 3154-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de residentes válidos y asistidos que se encuentran en la residencia de personas mayores El Encinar del Rey de Valladolid, publicada en el Bole-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
tín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.	21826	pliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas, distribuidas por provincias y tamaño de los municipios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.	21847
P.E. 3155-II		P.E. 3169-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de residentes válidos y asistidos que se encuentran en la residencia de personas mayores Gerovitalia de Zaratán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.	21827	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a demanda mínima y media para unidades de radioterapia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21847
P.E. 3156-II		P.E. 3170-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a razones por las que la Gerencia de Servicios Sociales no ha facilitado las conclusiones a las que ha llegado sobre la situación de diversas residencias de la tercera edad situadas en Valladolid denunciadas por UGT, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.	21827	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a apertura del Centro de Salud Ponferrada IV, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21848
P.E. 3157-II		P.E. 3171-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a criterios empleados para la selección del personal de la Casa del Águila Imperial sita en Pedraza de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.	21827	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a determinadas cuestiones sobre la prestación por el Sacyl de la especialidad de pediatría en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21848
P.E. 3161-II y P.E. 3162-II		P.E. 3173-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.	21828	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a venta por Gesturcal de una parcela situada en el Parque Tecnológico de Boecillo a Aeronautics Entrepris España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21848
P.E. 3163-II y P.E. 3165-II		P.E. 3175-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.	21829	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contratos suscritos por la Junta de Castilla y León o por sus empresas públicas con Aeronautics Defense Systems, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21849
P.E. 3164-II		P.E. 3176-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a total de las inversiones reales ejecutadas para la construcción, am-		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
da por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a servicio de ambulancia y al centro de salud de la comarca de Babia Alta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21849	de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21852
P.E. 3177-II		P.E. 3196-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyecto de la presa del río Mayor en San Pedro Manrique, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21850	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras ejecutados e iniciados durante los meses de agosto y septiembre del año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21852
P.E. 3178-II		P.E. 3197-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a traslado de servicios al Hospital Santa Bárbara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21850	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a obras que se están realizando en la carretera autonómica 324 en el tramo Muelas-Villalcampo-Salto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.	21853
P.E. 3181-II		P.E. 3215-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de médicos del Complejo Hospitalario de Soria y número de plazas médicas actualmente no cubiertas en dicho complejo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21850	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas de seguridad para garantizar el tráfico en obras paralizadas por problemas de las empresas, en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.	21853
P.E. 3183-II		P.E. 3218-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cursos ofertados en 2009 en la categoría de Personal de Hostelería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21851	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a denegación de ayudas para la renovación de infraestructuras de saneamiento al Ayuntamiento de Covaleda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.	21853
P.E. 3187-II, P.E. 3189-II, P.E. 3190-II, P.E. 3191-II, P.E. 3194-II, P.E. 3195-II y P.E. 3198-II		P.E. 3219-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.	21851	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de alumnos con discapacidad que reciben ayuda para transporte individual en las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.	21854
P.E. 3188-II y P.E. 3192-II		P.E. 3220-II	
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de equipos de atención generales y específicos en cada	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
una de las provincias para atención a alumnos discapacitados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.	21855	Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al municipio de Guardo desde el principio de esta legislatura hasta el momento actual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	21857
P.E. 3221-II		P.E. 3275-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a alumnos con discapacidad matriculados en centros públicos de cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.	21855	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León para garantizar el acceso a programas de “Madrugadores” y “Centros Abiertos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.	21858
P.E. 3228-II		P.E. 3276-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a carretera CL-631, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.	21855	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a centros que la Junta tiene previsto extender los programas “Madrugadores” y “Centros Abiertos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.	21859
P.E. 3229-II		P.E. 3277-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a iniciación del expediente para el arreglo de la carretera LE-213 de Puente Villarente (N-601) a Gradefes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	21856	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a concesión de autorizaciones por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la colocación de casetas en el municipio de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.	21860
P.E. 3230-II		P.E. 3281-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a proyecto de remodelación del puente que conexas la N-625 con la carretera LE-213 de Puente Villarente (N-601) a Gradefes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	21856	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación de personal y a las plazas vacantes en el Centro de Educación Especial “Santa Isabel” ubicado en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.	21860
P.E. 3231-II		P.E. 3282-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a publicación de los datos estadísticos en relación con la implantación de la Ley 39/2006 y los mecanismos para la concesión de prestaciones a personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.	21857	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a obras de remodelación de los edificios para la nueva Escuela Superior de Arte de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.	21860
P.E. 3273-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. María Luz			

	<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
P.E. 3285-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores Dña. Ana María Redondo García y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a Orden HAC/2015/2009,		por la que se regulan las operaciones del cierre del ejercicio económico 2009 y las de apertura del ejercicio 2010 en relación con la contabilidad de los gastos públicos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009. 21861

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Contestaciones

P.E. 3092-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3092-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a sistemas de potabilización, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703092, formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a análisis de la calidad y potabilidad del agua.

Como de los antecedentes de su pregunta se desprende, la Junta de Castilla y León al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1022/84, de 11 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de abastecimiento, saneamiento, encauzamiento y defensa de los márgenes de los ríos, realiza tareas de auxilio económico y técnico a favor de los municipios para realizar infraestructuras de abastecimiento de agua.

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en su artículo 26.1 a) se atribuye a los municipios el de-

ber de prestar los servicios de abastecimiento de agua potable.

Además, en esta misma línea se pronuncia el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano en el que se fija, a tenor de su artículo 4, "Los Municipios son responsables de asegurar que el agua suministrada a través de cualquier red de distribución, cisterna o depósito móvil en su ámbito territorial sea apta para el consumo en el punto de entrega al consumidor".

De cuanto antecede se concluye que no corresponde a esta Consejería el seguimiento de los listados de potabilización por lo que no se puede facilitar la información solicitada.

Valladolid, 9 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 3093-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3093-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a atención a municipios con camiones cisterna, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703093, formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la atención a municipios con camiones cisternas.

La Junta de Castilla y León al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 1022/84, de 11 de abril, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de abastecimiento, saneamiento, encauzamiento y defensa de los márgenes de los ríos, realiza tareas de auxilio económico y técnico a favor de los municipios para realizar infraestructuras de abastecimiento de agua.

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en su artículo 26.1 a) se atribuye a los municipios el deber de prestar los servicios de abastecimiento de agua potable.

Además, en esta misma línea se pronuncia el Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano en el que se fija, a tenor de su artículo 4, "Los Municipios son responsables de asegurar que el agua suministrada a través de cualquier red de distribución, cisterna o depósito móvil en su ámbito territorial sea apta para el consumo en el punto de entrega al consumidor".

No obstante y para solucionar los problemas derivados de escasez y demandas estacionales y dentro del marco no sólo de las competencias asumidas en tales materias por nuestra Comunidad Autónoma, sino también del principio de colaboración y coordinación que debe presidir las relaciones entre nuestra Comunidad y las entidades locales, la Consejería de Medio Ambiente y las Diputaciones Provinciales adoptan anualmente acuerdos en los que conciertan su participación en la realización de aquellas actuaciones encaminadas a garantizar el abastecimiento de agua en los diferentes núcleos de población mediante la formalización de convenios de colaboración. En el marco de estos convenios son estas administraciones locales las que pueden aportar los datos solicitados.

Valladolid, 9 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

**P.E. 3094-II, P.E. 3095-II,
P.E. 3097-II y P.E. 3098-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3094-II, P.E. 3095-II, P.E. 3097-II y P.E. 3098-II, a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
P.E. 3094-II	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	adjudicación de obras a TECONSA.
P.E. 3095-II	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	estado de los trabajos adjudicados a TECONSA.
P.E. 3097-II	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	medidas para evitar que el concurso de acreedores de TECONSA afecte a obras adjudicadas en Palencia.
P.E. 3098-II	los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, Dña. María Sirina Martín Cabria y Dña. María Luz Martínez Seijo	fecha de finalización de las obras adjudicadas a TECONSA en Palencia.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./3094, P.E./3095, P.E./3097 y P.E./3098, formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D^a María Sirina Martín Cabria y D^a María Luz Martínez Seijo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a "Adjudicación de obras a TECONSA; estado de los trabajos adjudicados a TECONSA; medidas para evitar que el concurso de acreedores de TECONSA afecte a obras adjudicadas en Palencia; y fecha de finalización de las obras adjudicadas a TECONSA en Palencia".

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en las Preguntas arriba referenciadas, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

- La Consejería de Hacienda tiene adjudicada la construcción de un edificio de uso administrativo, anejo al edificio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, para ampliación de ésta. La fecha de adjudicación fue el 16 de octubre de 2008, por un importe de adjudicación de 12.795.802,47 € y un plazo de ejecución de 30 meses.

Las obras de este edificio de uso administrativo se han ejecutado con normalidad y sin que se hayan producido incidencias reseñables hasta el día 24 de septiembre de 2009, en que la Dirección Facultativa de las obras comunica que se ha producido la paralización de las mismas.

Con el fin de garantizar la adecuada protección de los intereses públicos implicados, el día 15 de octubre de 2009 la Consejería ha dictado la Orden por la que se acuerda la formalización de la suspensión del contrato por un plazo máximo de 8 meses y el 19 de octubre se ha formalizado el acta de suspensión de las obras.

Se están valorando las diferentes alternativas que ofrece la normativa de contratación pública, y que son analizadas en el informe 1/2009, de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Castilla y León relativo a las situaciones de insolvencia empresarial en la contratación pública, con el objetivo de salvaguardar el inte-

rés público y minimizar los efectos de la declaración de concurso de la empresa TECONSA en la continuación de las obras del nuevo edificio administrativo de la Junta de Castilla y León en Palencia.

Una vez formalizada la suspensión del contrato, las alternativas que están siendo objeto de análisis son las siguientes:

- Continuación de la ejecución del contrato por la empresa si presta las garantías suficientes sobre la viabilidad necesaria para terminar la actuación, y en todo caso, siempre que no se haya abierto la fase de liquidación de la empresa.
- Resolver el contrato y convocar una nueva licitación.

El plazo de ejecución de las obras de ampliación del edificio de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Palencia, establecido inicialmente en 30 meses, puede resultar alterado por el procedimiento de suspensión del contrato y de las obras, derivado de la declaración en concurso necesario de la referida empresa. No obstante, el compromiso de la Junta de Castilla y León es poner a disposición de los ciudadanos de Palencia el nuevo edificio administrativo en el plazo más breve posible.

- Desde la Consejería de Economía y Empleo se informa que la empresa TECONSA tiene adjudicadas en la provincia de Palencia las obras de la fase 2.2 y última de urbanización y las obras de electrificación de la misma fase, del Polígono de Venta de Baños.

Las obras de urbanización (fase 2.2 y última), del polígono de Venta de Baños fueron adjudicadas el 10 de marzo de 2008, por un importe de 3.034.146,32 €, siendo el plazo de ejecución de 9 meses a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo, habiéndose solicitado una prórroga de dos meses. En la actualidad, la obra se encuentra terminada con la excepción de alguna partida del capítulo de jardinería.

Las obras de electrificación (fase 2.2 y última), del polígono de Venta de Baños fueron adjudicadas el 31 de marzo de 2009, por un importe de 375.889,49 €, siendo el plazo de ejecución de 3 meses, una vez concluyan las obras de urbanización del polígono, sin que se hayan iniciado en la actualidad.

Con la finalidad de que las obras concluyan de conformidad con lo previsto, ADE PARQUES mantendrá reuniones con el Administrador Judicial de TECONSA para adoptar los acuerdos que permitan la finalización de las mismas en tiempo y forma.

- La Consejería de Fomento tiene actualmente adjudicadas a la empresa TECONSA las siguientes obras en la provincia de Palencia.

- Expediente de Clave: 2.1-P-38 A.: P-990, La Venta-Monzón, P-953, La Venta-Villarramiel y P-952, Fuentes de Nava-Paredes de Nava, adjudicada el 21 de noviembre de 2007, por un importe de 4.582.168,80 € y con plazo de ejecución hasta el 17 de julio de 2010, respecto de la que se están analizando las alternativas de continuación de la ejecución si la empresa presta las garantías suficientes o resolución del contrato en caso contrario.
- Expediente de Clave: 1.5-P-8: P-905, N-120-Villada y Expediente de Clave: 2.1-P-41: P-972, Villada-Cervatos de la Cueva, adjudicadas el 30 de junio de 2009 por importes respectivos de 3.336.035,45 € y 3.385.803,23 € y con plazos de ejecución respectivos hasta el 12 y 13 de febrero de 2011, respecto de las que se han iniciado los trámites oportunos para proceder a la resolución de los contratos y a una nueva adjudicación de los mismos.
- Por la Consejería de Medio Ambiente, la empresa TECONSA tiene adjudicada la obra de “*Abastecimiento en Husillos (Palencia)*”, adjudicada el 4 de diciembre de 2008 por un importe de 98.114,50 €, con un plazo de ejecución de 8 meses.

El 21 de octubre de 2009, se llevó a cabo la cesión de este contrato a la empresa ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A., estando pendiente su formalización en escritura pública, con las mismas condiciones que el contrato original.

- En cuanto a la Consejería de Educación se informa que el día 30 de enero de 2009 la empresa TECONSA firmó el contrato de la obra de construcción de la Escuela de Arte Mariano Timón de Palencia, por un importe de 5.025.573,37 €. Dicha obra comenzó en el mes de marzo de 2009 y hasta el momento actual se ha ejecutado el 5,5 % de la misma.

Una vez hecho público que la empresa TECONSA se encontraba incurso en concurso voluntario de acreedores, esta Administración Educativa ha citado a los representantes de la empresa para conocer el futuro de las obras y las medidas a tomar con el fin de evitar su paralización.

La empresa se encuentra en negociaciones con los administradores concursales que en el momento actual están siendo nombrados por el Juez para continuar las obras. Esta Administración ha dado un plazo de 30 días (que en esta fecha todavía no ha finalizado) para la continuación de las obras o para la resolución del contrato.

Valladolid, a 17 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

P.E. 3099-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3099-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a plantilla de médicos y enfermeros en cada provincia del Centro de Hemoterapia y Hemodonación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0703099-I, formulada por D. Manuel Fuentes López, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre plantillas de médicos y enfermeros/as del Centro de Hemoterapia y Hemodonación.

El Centro de Hemoterapia y Hemodonación dispone en el momento actual de una plantilla adscrita a colectas de sangre, de 16 médicos y 41 diplomados de enfermería (D.U.E.), de las que dos están en trámites para cubrirse y una es a tiempo parcial.

Valladolid, 4 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 3100-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3100-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Fuentes López, relativa a inclusión del Campamento Juvenil de San Pedro de las Herrerías (Zamora) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703100, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel

Fuentes López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "inclusión del Campamento Juvenil de San Pedro de las Herrerías (Zamora) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad".

Con relación a la pregunta de referencia, le comunico lo siguiente:

- Inmueble incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad con el número 8100504.
- Título jurídico: Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, de transferencia en materia de cultura, en régimen de propiedad.

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

Valladolid, 6 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Mª del Pilar del Olmo Moro.*

P.E. 3101-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3101-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a inclusión de los campamentos juveniles denominados Covalada, Sotolengo y Base Náutica Cuerda del Pozo (Soria) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703101, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "inclusión de los Campamentos Juveniles denominados Covalada, Sotolengo y Base Náutica Cuerda del Pozo en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad".

Con relación a la pregunta de referencia, le comunico lo siguiente:

1. Campamento juvenil en Covalada (Soria):

Inmueble incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad con el número

ro 8100500. Fue dado de baja con fecha 31 de diciembre de 2008, por reversión al Ayuntamiento.

2. Campamento juvenil de Sotolengo en Abejar (Soria):

- Inmueble incluido en el citado inventario con el número 8101028.
- Título jurídico: Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, de transferencia en materia de cultura, en régimen de cesión. Duración: 99 años

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

3. Campamento juvenil Base Náutica en Cuerda del Pozo (Soria):

- Inmueble incluido en el Inventario General con el número 8100944.
- Título jurídico: cesión de uso otorgada por el Ayuntamiento de Vinuesa y aceptado por la Comunidad por Decreto 128/1991, de 6 de junio. Duración: 99 años.

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

Valladolid, 6 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Mª del Pilar del Olmo Moro.*

P.E. 3102-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3102-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a inclusión del Campamento Juvenil “Alto del León” (Segovia) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703102, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “inclusión del Campamento Juvenil “Alto del León” (Segovia) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad”.

Con relación a la pregunta de referencia, le comunico lo siguiente:

- Inmueble incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad con el número 8101015.
- Título jurídico: Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, de transferencia en materia de cultura, en régimen de cesión. En el citado Real Decreto no se señala plazo.

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

Valladolid, 6 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Mª del Pilar del Olmo Moro.*

P.E. 3103-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3103-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a inclusión del Campamento Juvenil “La Legoriza” (Salamanca) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703103, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “inclusión del Campamento Juvenil “la Legoriza” (Salamanca) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad”.

Con relación a la pregunta de referencia, le comunico lo siguiente:

- Inmueble incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad con el número 8102070.
- Título jurídico: cesión de uso de los terrenos por el Ayuntamiento de San Martín del Castañar (Salamanca) por Acuerdos de fechas 1 de julio de 1985 y 27 de mayo de 1987, para instalación de campa-

mento juvenil, y aceptada mediante acta de fecha 9 de junio de 1987 por la Agencia de Servicios a la Juventud.

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

Valladolid, 6 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Mª del Pilar del Olmo Moro.*

P.E. 3104-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3104-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a inclusión de los campamentos juveniles de “Puente Viejo”, “Otero de Curueño” y “Pola de Gordón” (León), en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703104, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “inclusión de los Campamentos Juveniles de Puente Viejo, Otero de Curueño y la Pola de Gordón (León) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad”.

Con relación a la pregunta de referencia, le comunico lo siguiente:

1. Campamento juvenil de Puente Viejo-El Soto (Boñar):

- Incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad con el número 8100989.
- Título jurídico: Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, de transferencia en materia de cultura, en régimen de cesión. Duración: 45 años.

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

2. Campamento juvenil de Otero de Curueño-La Vercilla (León):

- Inmueble incluido en el citado inventario con el número 8200093.
- Título jurídico: Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, de transferencia en materia de cultura, en régimen de arrendamiento.

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

3. Campamento juvenil de Pola de Gordón (León):

- Inmueble incluido en el Inventario General con el número 8100990.
- Título jurídico: Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, de transferencia en materia de cultura, en régimen de propiedad.

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

Valladolid, 6 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Mª del Pilar del Olmo Moro.*

P.E. 3105-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3105-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a inclusión de los campamentos juveniles de Quintanar de la Sierra y de Espinosa de los Monteros (Burgos) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703105, formulada por D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “inclusión de los Campamentos Juveniles de Quintanar de la Sierra y Espinosa de los Monteros (Burgos) en el Inventario de Bienes y Derechos de la Comunidad”.

Con relación a la pregunta de referencia, le comunico lo siguiente:

1. Campamento juvenil de Quintanar de la Sierra:

- Inmueble incluido en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad con el número 8100971.
- Título jurídico: Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, de transferencia en materia de cultura, en régimen de cesión. En el Real Decreto no se señala plazo.

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

2. Campamento juvenil de Espinosa de los Monteros:

- Inmueble incluido en el Inventario General con el número 8100480.
- Título jurídico: Real Decreto 2469/1982, de 12 de agosto, de transferencia en materia de cultura en régimen de cesión. En el Real Decreto no se señala plazo.

Se encuentra adscrito al Instituto de la Juventud, por Orden de la Consejería de Hacienda de 28 de octubre de 2008.

Valladolid, 6 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA,

Fdo.: *M^a del Pilar del Olmo Moro.*

P.E. 3109-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3109-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a construcción del nuevo Hospital de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 231, de 23 de septiembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0703109-I, formulada por D^a Consuelo Villar Irazábal, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre coste final del Hospital de Burgos.

Las previsiones iniciales del Proyecto de Ejecución del nuevo Hospital de Burgos, se han visto afectadas por diversas circunstancias.

Por un lado, la condición de Hospital Universitario exige adaptar las infraestructuras docentes y de investigación a esta nueva realidad, dotando al nuevo Hospital

de los espacios necesarios. Por otro, la evolución de la tecnología sanitaria, las demandas sanitarias de la población, y de los profesionales, han establecido la necesidad de mejorar los servicios asistenciales, aumentando el número de camas, ampliando la cartera de servicios, e incrementando el número de consultorios, los gabinetes de exploración, o los espacios de urgencias. Además, la construcción de un helipuerto dará la necesaria respuesta a la atención sanitaria urgente, a través del transporte aéreo medicalizado.

Todo ello determina la necesidad de adoptar modificaciones en el Proyecto de Ejecución del nuevo Hospital de Burgos, que pueden comportar un alargamiento del plazo de terminación de las obras, y un incremento de su coste final.

Valladolid, 10 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasaola*

**P.E. 3139-II, P.E. 3140-II y
P.E. 3142-II a P.E. 3146-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3139-II, P.E. 3140-II y P.E. 3142-II a P.E. 3146-II, a las Preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	PROCURADOR	RELATIVA
P.E. 3139-II	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Mónica Lafuente Ureta	instalaciones de uso público inscritas como patrimonio de la Comunidad en Soria.
P.E. 3140-II	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz	instalaciones de uso público inscritas como patrimonio de la Comunidad de Salamanca.
P.E. 3142-II	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Consuelo Villar Irazábal	inscripción en los registros correspondientes del inventario de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de Burgos.
P.E. 3143-II	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	inscripción en los registros correspondientes del inventario de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de Ávila.
P.E. 3144-II	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Ángel José Solares Adán	inscripción en los registros correspondientes del inventario de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de León.
P.E. 3145-II	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y Dña. María Luz Martínez Sejo	inscripción en los registros correspondientes del inventario de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de Palencia.
P.E. 3146-II	los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor	inscripción en los registros correspondientes del inventario de bienes y derechos de la Comunidad de las instalaciones e infraestructuras de uso público de las áreas recreativas de montes y espacios naturales en los municipios relacionados de la provincia de Segovia.

Contestación a las Preguntas Escritas núm. P.E./0703139 a 3146, formuladas por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y otros, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas instalaciones de uso público en las provincias de Soria, Salamanca, Burgos, Ávila, León, Palencia y Segovia, se informa lo siguiente.

La Consejería de Medio Ambiente no ha promovido ni efectuado la inscripción específica de estas instalaciones en los inventarios de bienes y derechos del patrimonio de la Junta de Castilla y León. Las áreas recreativas son infraestructuras ligadas a la gestión del monte en el que se ubican y del que forman parte, por lo que la propiedad de dichos equipamientos corresponde a la Entidad propietaria del monte (como los Ayuntamientos o Juntas Vecinales, en el caso la mayoría de los Montes de Utilidad Pública), que es a quien competen las cuestiones relacionadas con la propiedad, como, en su caso, la eventual inscripción de sus predios o partes de los mismos en sus registros o inventarios de bienes.

Valladolid, 11 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 3149-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3149-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a percepción de subvenciones por el Ayuntamiento de Chozas de Abajo (León) para la restauración de la Torre de la Iglesia Parroquial de Cembranos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 234, de 1 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3149, formulada por D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a subvenciones percibidas, por el Ayuntamiento de Chozas de Abajo para la restauración de la torre de la Iglesia Parroquial de Cembranos.

La Junta de Castilla y León firmó un convenio con el Ayuntamiento de Chozas de Abajo el 23 de mayo de 2006 para la subvención directa de la restauración de la torre de la Iglesia Parroquial por un importe de 100.480 euros que se hicieron efectivos en noviembre de 2007.

En el año 2006 también se realizó una obra menor consistente en reparar el interior de la Iglesia por un importe de 30.000 euros.

Valladolid, 27 de octubre 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 3150-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3150-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a diversos datos relativos a la atención a mujeres víctimas de violencia de género, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3150-I, formulada por D^a Natalia López-Molina López, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre mujeres víctimas de violencia de género

Se adjunta en Anexo la información solicitada.

Valladolid, a 19 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

ANEXO PE-3150-I

En los años 2004 a 2008, ambos inclusive, y primer semestre de 2009, fueron atendidas por los servicios sociales 91.996 mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León. Los servicios que han recibido son: centros de acogida, centros de día, otros programas, apoyo psicológico, asesoramiento jurídico, Plan DIKE y teléfono de información.

Las mujeres víctimas de género que fueron atendidas por los servicios sociales en dicho periodo en cada una de las provincias, son las siguientes: 193 en Ávila, 9.224 en Burgos, 19.434 en León, 5.545 en Palencia, 10.318 en Salamanca, 3.945 en Segovia, 255 en Soria, 28.853 en Valladolid y 681 en Zamora, más 13.548 servicios de teléfono de información (sin provincializar).

En cuanto a las ayudas económicas, los datos son a partir del año 2006 desde el que se viene gestionando las Convocatorias. Entre 2006 y 2008, ambos inclusive, y primer semestre de 2009, los datos son los siguientes:

PROVINCIA	CONCEDIDAS	DENEGADAS	CUANTÍA
ÁVILA	7	21	20.643,00
BURGOS	21	16	80.502,84
LEÓN	52	13	141.744,08
PALENCIA	17	1	38338,72
SALAMANCA	19	6	38.892,32
SEGOVIA	10	1	23.862,00
SORIA	10	3	29.446,00
VALLADOLID	15	4	52.336,76
ZAMORA	12	1	39.628,76
TOTAL	163	66	465.394,48

Las mujeres atendidas en la Red de Asistencia a la Mujer en Castilla y León, que incluye, entre otras, las ayudas económicas, en los años 2004 a 2008, ambos inclusive, y primer semestre de 2009, han sido en total 92.576.

El servicio de traducción, desde su puesta en funcionamiento, ha sido demandado en 49 ocasiones.

El coste del convenio firmado con el Colegio de Abogados para la atención a mujeres víctimas de violencia de género en los años 2004 a 2008, ambos inclusive, y primer semestre de 2009, ha ascendido a un total de 964.987,10 €.

El coste del convenio firmado con el Colegio de Psicólogos para la atención a mujeres víctimas de violencia de género en los años 2004 a 2008, ambos inclusive, y primer semestre de 2009, ha ascendido a un total de 2.100.843,97 €.

P.E. 3151-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3151-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de residentes válidos y asistidos que se encuentran en la residencia de personas mayores El Caballero de Olmedo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3151-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la ocupación de la residencia de personas mayores El Caballero de Olmedo

En la comprobación realizada por la Gerencia de Servicios Sociales, la ocupación de la residencia de personas mayores El Caballero de Olmedo era de 57 residentes, de los cuales 21 eran válidos y 36 dependientes.

El Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones y requisitos para la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores, fija los ratios de personal por jornadas de trabajo, no siendo exigido un determinado número de trabajadores.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3154-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3154-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de residentes válidos y asistidos que se encuentran en la residencia de personas mayores El Encinar del Rey de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3154-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la ocupación de la residencia de personas mayores El Encinar del Rey de Valladolid

En la comprobación realizada por la Gerencia de Servicios Sociales, la ocupación de la residencia de personas mayores El Encinar del Rey de Valladolid, era de 158 residentes, de los cuales 59 eran válidos y 99 dependientes.

El Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones y requisitos para la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores, fija los ratios de personal por jornadas

de trabajo, no siendo exigido un determinado número de trabajadores.

Valladolid, a 4 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 3155-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3155-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de residentes válidos y asistidos que se encuentran en la residencia de personas mayores Gerovitalia de Zaratán, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3155-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la ocupación de la residencia de personas mayores Gerovitalia de Zaratán (Valladolid)

En la comprobación realizada por la Gerencia de Servicios Sociales, la ocupación de la residencia de personas mayores Gerovitalia de Zaratán (Valladolid) era de 128 residentes, de los cuales 51 eran válidos y 77 dependientes.

El Decreto 14/2001, de 18 de enero, regulador de las condiciones y requisitos para la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para personas mayores, fija las ratios de personal por jornadas de trabajo, no siendo exigido un determinado número de trabajadores.

Valladolid, a 4 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 3156-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3156-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a razones por las que la Gerencia de Servicios Sociales no ha facilitado las conclusiones a

las que ha llegado sobre la situación de diversas residencias de la tercera edad situadas en Valladolid denunciadas por UGT, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3156-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la información de diversas residencias de tercera edad, de la provincia de Valladolid

Los escritos presentados por la UGT, hacen referencia a la valoración de dependencia de los usuarios de determinados centros residenciales. Se trata de datos del ámbito privado de las personas residentes o sus representantes legales, y por tanto no pueden proporcionarse a persona o entidad ajena al interesado.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 3157-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3157-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a criterios empleados para la selección del personal de la Casa del Águila Imperial sita en Pedraza de la Sierra, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703157, formulada por el Procurador D. Octavio Cantalejo Olmos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personal de la Casa del Águila Imperial en Pedraza.

La Fundación Del Patrimonio Natural no ha realizado la selección de los trabajadores. La contratación de los monitores se ha realizado por la empresa contratista del servicio de gestión y funcionamiento del centro.

La Fundación exige que el personal que realice las labores cumpla con alguno de los siguientes requisitos:

- Ingeniero de Montes; Ingeniero Técnico Forestal. Formación Profesional de segundo grado “Técnico en trabajos forestales y conservación del medio natural”.
- Licenciado en Ciencias Ambientales
- Licenciado en Pedagogía; Diplomado en Magisterio; Diplomado en Trabajo Social.
- Monitor de ocio y tiempo libre.

y además se exige un conocimiento de la zona, pues uno de los fuertes del Centro es la información turística de la Villa y Tierra de Pedraza.

Valladolid, 16 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 3161-II y P.E. 3162-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3161-II y P.E. 3162-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3161-II	convocatorias y procedimiento administrativo utilizado para la asignación de recursos del Capítulo 7 de los Presupuestos de la Comunidad, para la realización de inversiones en instalaciones deportivas públicas de los Ayuntamientos y otras entidades locales.
P.E. 3162-II	criterios aplicados para la asignación de recursos a los Ayuntamientos y otras entidades locales para la realización de inversiones en instalaciones deportivas públicas.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./3161 y P.E./3162, formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “convocatorias y procedimiento administrativo utilizado para la asignación de recursos del capítulo 7 de los presupuestos de la comunidad, para la realización de inversiones en instalaciones deportivas públicas de los ayuntamientos y otras entidades locales” y “criterios aplicados para la asignación de recursos a los ayuntamientos y otras entidades locales para la realización de inversiones en instalaciones deportivas públicas”, respectivamente.

Recabada información de las Consejerías de Interior y Justicia, Educación y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en las Preguntas arriba referenciadas, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Interior y Justicia.**
- **ANEXO II: Consejería de Educación.**
- **ANEXO III: Consejería de Cultura y Turismo.**

Valladolid, a 19 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

Por la Dirección General de Administración Territorial se informa que entre las competencias de esta Dirección General está la gestión de las ayudas y subvenciones que, dirigidas a las entidades locales, forman parte de la denominada Cooperación Económica Local General, integrada por el Fondo de Cooperación Local, el Fondo de Apoyo Municipal, y las ayudas derivadas del Pacto Local de Castilla y León.

Estas ayudas, salvo las que tienen por objeto el cumplimiento de una medida concreta del Pacto Local, y con las particularidades de cada línea, tienen por objeto financiar la ejecución de los proyectos de inversión para la implantación de nuevos servicios o la mejora y ampliación de los existentes, siempre que sean de competencia de la entidad local solicitante, entre las que se pueden encontrar las inversiones para la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas.

Estas ayudas, con las excepciones expresamente contempladas en la normativa aplicable, son objeto de convocatoria anual publicada en el BOCYL, habiéndose hecho así en los años 2007, 2008 y 2009 y se tramitan conforme al procedimiento legalmente previsto, según el caso, en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la

Comunidad de Castilla y León, en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad, en el Decreto 53/2002, de 4 de abril regulador del Fondo de Cooperación Local de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Orden PAT/583/2006, de 6 de abril, por la que se aprueban las normas reguladoras de la línea de subvenciones dirigidas al cumplimiento y ejecución de determinadas medidas del Pacto Local de Castilla y León y las correspondientes convocatorias de ayudas.

Asimismo, por la Dirección General de Administración Territorial se informa que en las ayudas de la cooperación económica local general, existen líneas que se dirigen exclusivamente a los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, y a las Diputaciones Provinciales, de carácter incondicionado y que se distribuyen entre ellos de acuerdo con criterios objetivos previamente acordados en la Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León. En este caso, estas entidades locales pueden destinar la ayuda a las inversiones que consideren oportuno, y por lo tanto no hay criterios específicos para la asignación de recursos en la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas.

En el resto de las líneas, tanto del Fondo de Cooperación Local, como del Pacto Local, que puedan tener por objeto las inversiones en instalaciones deportivas de carácter público, los criterios de asignación de los recursos no están especialmente definidos para las instalaciones deportivas, sino para cualquier tipo de inversión que prevea afrontar la entidad local solicitante.

Los criterios para la resolución de cada una de estas líneas de ayuda, tanto del Fondo de Cooperación Local como del Pacto Local, están concretados específicamente en cada una de las convocatorias que se publican anualmente en el BOCYL.

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

El procedimiento administrativo se desarrolla mediante la tramitación del expediente de concesión directa de subvenciones, de acuerdo con el artículo 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones así como con el artículo 122 bis de la Ley 7/1986, de Hacienda y con el vigente artículo 31 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León. Con posterioridad al Acuerdo de Junta se suscribe el convenio de colaboración con el ayuntamiento para la construcción de la instalación deportiva de uso docente compartido y el subsiguiente convenio de uso y gestión y compartido de la instalación.

Los criterios que aplica la Consejería de Educación para la asignación de recursos a los Ayuntamientos y otras entidades locales para la realización de inversiones para construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas, en la ejecución de los presupuestos de 2007, 2008 y 2009, son los siguientes:

- Que la instalación deportiva debe ser susceptible de ser usada por los alumnos de un centro público.
- Que el centro docente no disponga de instalaciones deportivas suficientes para el desarrollo de la asignatura de educación física.
- Que el Ayuntamiento participe en la cofinanciación.

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Desde la Dirección General de Deportes de esta Consejería y durante los años de referencia, la asignación de recursos del Capítulo VII de los Presupuestos de la Comunidad para la realización de inversiones para la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas de los ayuntamientos y otras entidades locales, se ha realizado mediante convenios y subvenciones directas.

Los convenios se suscribieron, con aquellas diputaciones que mostraron su conformidad con el programa y con la financiación del mismo, realizándose la aportación económica de manera tripartita por la Dirección General de Deportes de la Consejería de Cultura y Turismo, la diputación firmante y el compromiso de que los ayuntamientos receptores participasen también en la financiación.

En el periodo 2007-2009 no se ha firmado ningún convenio nuevo, no obstante se mantenían anualidades de los convenios firmados con las Diputaciones de Burgos y Zamora.

El otorgamiento de subvenciones directas se ha realizado de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de subvenciones.

P.E. 3163-II y P.E. 3165-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3163-II y P.E. 3165-II, a las Preguntas formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3163-II	transferencias de capital a cada uno de los Ayuntamientos y otras entidades locales de la Comunidad para la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas, distribuidas por provincias y tamaño de los municipios.
P.E. 3165-II	total de las transferencias de capital para la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas, distribuidas por provincias y tamaño de los municipios.

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./3163 y P.E./3165, formuladas por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “*transferencia de capital a cada uno de los ayuntamientos y otras entidades locales de la comunidad para la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas, distribuidas por provincias y tamaño de los municipios*” y “*total de las transferencias de capital para la*

construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas, distribuidas por provincias y tamaño de los municipios”, respectivamente.

Recabada información de las Consejerías de Interior y Justicia, Educación y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en las Preguntas arriba referenciadas, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de Interior y Justicia.**
- **ANEXO II: Consejería de Educación.**
- **ANEXO III: Consejería de Cultura y Turismo.**

Valladolid, a 19 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE INTERIOR Y JUSTICIA

Por la Dirección General de Administración Territorial se adjuntan listados con los datos solicitados de las ayudas gestionadas concedidas a los Ayuntamientos y otras entidades locales de la Comunidad Autónoma para instalaciones deportivas públicas desde el año 2004 al año 2009.

INFORME:	Listado de Todas las Ayudas para un Subprograma (COELI270)
PARÁMETROS SELECCIONADOS:	
Año:	2004 a 2009
Línea:	/ Todas las Líneas
Provincia:	/ Todas las Provincias
Subprograma:	45020/ INSTALACIONES DEPORTIVAS

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: **INSTALACIONES DEPORTIVAS +20.000 HAB.**

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 1 de 7

Provincia:05-AVILA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1N/8001/2006 (U)	AVILA	REMODELACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	17.560,00	12.292,00	5.268,00	17.560,00	12.292,00
1N/0008/2008 (U)	AVILA	INVERSIONES PISTAS BARRIOS	1.014,97	710,48	304,49	1.014,96	710,47
1N/8001/2008 (U)	AVILA	INSTALACIONES DEPORTIVAS BARRIOS ANEXIONADOS	40.000,00	28.000,00	12.000,00	39.997,99	27.998,59
Total para la línea AYTOS. MAYORES 20.000 HAB.: Nº Exp: 3			1.014,97	710,48	17.572,49	58.572,95	41.001,06
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
2G/0003/2006 (U)	AVILA	POLIDEPORTIVO EN ZONA RESIDENCIAL "HERVENCIAS ALTAS"	101.934,86	101.934,86	0,00	101.871,41	101.871,41
Total para la línea FAMPRO: Nº Exp: 1			101.934,86	101.934,86	0,00	101.871,41	101.871,41
Total Provincia de AVILA: Nº Exp: 4			102.949,83	102.645,34	17.572,49	160.444,36	142.872,47

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: **INSTALACIONES DEPORTIVAS +20.000 HAB.**

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 2 de 7

Provincia:09-BURGOS

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1N/8101/2004 (U)	ARANDA DE DUERO	OBRAS DE SELLADO Y REPOSICIÓN DE CUBIERTA DE GRADAS DE ESTADIO MONTECILLO	81.136,06	56.795,24	24.340,82	185.320,00	56.795,24
1N/0003/2005 (U)	ARANDA DE DUERO	REFORMA VESTUARIOS EL MONTECILLO	369.630,83	258.741,58	110.889,25	369.630,83	258.741,58
1N/0009/2008 (U)	ARANDA DE DUERO	REMODELACIÓN VASOS PISCINAS "LA CALABAZA"	329.946,79	230.962,75	98.984,04	303.904,09	212.732,86
Total para la línea AYTOS. MAYORES 20.000 HAB.: N° Exp: 3			699.577,62	489.704,33	234.214,11	858.854,92	528.269,68
Total Provincia de BURGOS: N° Exp: 3			699.577,62	489.704,33	234.214,11	858.854,92	528.269,68

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: **INSTALACIONES DEPORTIVAS +20.000 HAB.**

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 3 de 7

Provincia:24-LEON

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1N/8208/2004 (U)	LEON	REMODELACION PISCINA COTO ESCOLAR	58.371,22	40.859,85	17.511,37	58.371,22	40.859,85
1N/0022/2006 (U)	SAN ANDRES DEL RABANEDO	NUEVO PABELLON DEPORTIVO, ANUALIDAD 2006 (ANULADA)	504.285,71	353.000,00	151.285,71		
1N/8203/2006 (U)	SAN ANDRES DEL RABANEDO	CONSTRUCCION CANCHAS POLIDEPORTIVAS - 2ª FASE	72.645,71	50.852,00	21.793,71	383.330,27	50.852,00
1N/8204/2006 (U)	LEON	REMODELACIÓN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA EL CAMPO DE FÚTBOL DE PUENTE CASTRO NORTE (ANULACIÓN)	0,00	0,00	0,00		
1N/8206/2006 (U)	LEON	REPARACIÓN DE NUEVO REVESTIMIENTO EN LA PISCINA CUBIERTA DEL ESTADIO HISPÁNICO (ANULACIÓN)	0,00	0,00	0,00		
1N/0015/2007 (U)	SAN ANDRES DEL RABANEDO	NUEVO PABELLÓN POLIDEPORTIVO TROBAJO, ANUALIDAD 2007.	713.439,81	499.407,87	214.031,94	1.046.030,00	499.407,87
1N/0021/2008 (U)	SAN ANDRES DEL RABANEDO	NUEVO PABELLON POLIDEPORTIVO TROBAJO ANUALIDAD 2008	746.318,04	522.422,63	223.895,41	846.597,60	522.422,63
1N/8204/2008 (U)	LEON	OBRA POLIDEPORTIVO QUEVEDO	271.378,06	189.964,64	81.413,42	1.121.632,24	189.964,64
1N/8200/2009 (U)	PONFERRADA	INSTALACION DE CENTRAL DE TRATAMIENTO DE AIRE EN PISCINAS MUNICIPALES CLIMATIZADAS	41.500,00	29.050,00	12.450,00	41.500,00	29.050,00
Total para la línea AYTOS. MAYORES 20.000 HAB.: N° Exp: 9			1.964.043,56	1.374.830,50	722.381,56	3.497.461,33	1.332.556,99
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
2G/0014/2006 (U)	SAN ANDRES DEL RABANEDO	SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DEPORTIVO CAMPOS DE FUTBOL	22.279,49	22.279,49	0,00		
Total para la línea FAMPRO: N° Exp: 1			22.279,49	22.279,49	0,00	0,00	0,00
Total Provincia de LEON: N° Exp: 10			1.986.323,05	1.397.109,99	722.381,56	3.497.461,33	1.332.556,99

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: **INSTALACIONES DEPORTIVAS +20.000 HAB.**

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 4 de 7

Provincia:34-PALENCIA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1N/0022/2005 (U)	PALENCIA	ACTUACIONES ENTORNOS PISTAS POLIDEPORTIVAS BARRIO EL CARMEN	30.483,41	21.338,39	9.145,02	24.699,81	17.289,87
1N/8300/2008 (U)	PALENCIA	REMODELACIÓN DEL CAMPO DE FÚTBOL DE SAN TELMO A CÉSPED SINTÉTICO	232.656,57	162.859,60	69.796,97	335.070,45	162.859,60
Total para la línea AYTOS. MAYORES 20.000 HAB.: N° Exp: 2			30.483,41	21.338,39	78.941,99	359.770,26	180.149,47
Total Provincia de PALENCIA: N° Exp: 2			30.483,41	21.338,39	78.941,99	359.770,26	180.149,47

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS +20.000 HAB.

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 5 de 7

Provincia:42-SORIA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1N/0039/2004 (U)	SORIA	PISTA DE PADDLE POLIDEPORTIVO FUENTE DEL REY. PRORROGA EJECUCIÓN 30/06/2006	27.654,29	19.358,00	8.296,29	30.000,00	19.358,00
1N/0026/2007 (U)	SORIA	ACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO FUENTE DEL REY (ANULADA POR CAMBIO DE FINALIDAD)	256.033,71	179.223,60	76.810,11		
Total para la línea AYTOS. MAYORES 20.000 HAB.: Nº Exp: 2			283.688,00	198.581,60	85.106,40	30.000,00	19.358,00
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
2G/0039/2006 (U)	SORIA	URBANIZACIÓN DEL MÓDULO DE ATLETISMO CUBIERTO	93.683,50	93.683,50	0,00	94.957,12	93.683,50
2G/0073/2009 (U)	SORIA	REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DE LA JUVENTUD	182.290,86	182.290,86	0,00		
Total para la línea FAMPRO: Nº Exp: 2			275.974,36	275.974,36	0,00	94.957,12	93.683,50
Total Provincia de SORIA: Nº Exp: 4			559.662,36	474.555,96	85.106,40	124.957,12	113.041,50

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS +20.000 HAB.

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 6 de 7

Provincia:47-VALLADOLID

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1N/0033/2005 (U)	MEDINA DEL CAMPO	PISCINA DE SANTO TOMAS, CALLE BARRIENTOS	341.781,97	239.247,38	102.534,59	360.606,00	239.247,38
1N/8704/2005 (U)	LAGUNA DE DUERO	INSTALACION Y SUMINISTRO CANASTAS POLIDEPORTIVO	9.782,92	6.848,04	2.934,88	9.782,92	6.848,04
1N/0033/2009 (U)	LAGUNA DE DUERO	INSTALACION ELECTRICA ALUMBRADO CAMPO DE FUTBOL DE ENTRENAMIENTO	62.100,46	43.470,32	18.630,14		
1N/0037/2009 (U)	MEDINA DEL CAMPO	ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES	263.684,10	184.578,87	79.105,23	229.319,89	160.523,92
Total para la línea AYTOS. MAYORES 20.000 HAB.: Nº Exp: 4			667.566,53	467.296,57	203.204,84	599.708,81	406.619,34
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
2G/0079/2009 (U)	LAGUNA DE DUERO	REFORMA EN LAS PISCINAS MUNICIPALES	30.000,00	30.000,00	0,00		
Total para la línea FAMPRO: Nº Exp: 1			30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00
Total Provincia de VALLADOLID: Nº Exp: 5			697.566,53	497.296,57	203.204,84	599.708,81	406.619,34

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS +20.000 HAB.

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 7 de 7

Provincia:49-ZAMORA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
2G/0066/2008 (U)	ZAMORA	ACONDICIONAMIENTO ZONA TENIS (PADEL Y TENIS)	171.145,18	171.145,18	0,00	172.208,36	171.145,18
Total para la línea FAMPRO: Nº Exp: 1			171.145,18	171.145,18	0,00	172.208,36	171.145,18
Total Provincia de ZAMORA: Nº Exp: 1			171.145,18	171.145,18	0,00	172.208,36	171.145,18
Total todas las Provincias: Nº Exp: 29			4.247.707,98	3.153.795,76	1.341.421,39	5.773.405,16	2.874.654,63

- Final del Listado -

INFORME: Listado de Todas las Ayudas para un Subprograma (COELI270)

PARÁMETROS SELECCIONADOS:

Año: 2004 a 2009

Línea: / Todas las Líneas

Provincia: / Todas las Provincias

Subprograma: 45320/ INSTALACIONES DEPORTIVA

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 1 de 27

Provincia: 05-AVILA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
2H/0001/2008 (U)	AREVALO	REMODELACIÓN DE FRONTÓN MUNICIPAL	126.292,67	41.676,58	84.616,08	126.292,67	41.676,58	
2H/0004/2008 (U)	LANZAHITA	CERRAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	136.325,52	95.427,86	40.897,66	136.325,52	95.427,86	
Total para la línea COHESIÓN TERRITORIAL: Nº Exp: 2			262.618,19	137.104,44	125.513,74	262.618,19	137.104,44	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
3Q/0010/2009 (U)	CUEVAS DEL VALLE	ARREGLO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES	3.500,00	3.500,00	0,00			
3Q/0015/2009 (U)	EL ARENAL	ARREGLO DE PISCINAS MUNICIPALES	50.500,00	50.500,00	0,00			
Total para la línea DIRECTAS: Nº Exp: 2			54.000,00	54.000,00	0,00	0,00	0,00	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
2G/0004/2006 (U)	LAS NAVAS DEL MARQUES	AMPLIACIÓN DE VESTUARIOS CAMPO MUNICIPAL DE FUTBOL	14.600,59	14.600,59	0,00	65.185,36	14.600,59	
Total para la línea FAMPRO: Nº Exp: 1			14.600,59	14.600,59	0,00	65.185,36	14.600,59	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
11/0014/2006 (U)	NAVARREDONDA DE GREDOS	OBRAS DE CUBRICIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (ANULADO POR CAMBIO FINALIDAD)	144.384,85	47.647,00	96.737,85			
11/0018/2007 (U)	SAN PEDRO DEL ARROYO	PISCINAS E INSTALACIONES ANEXAS (ANULADA POR CAMBIO DE FINALIDAD)	181.818,18	60.000,00	121.818,18			
11/0011/2008 (U)	PALACIOS DE GODA	ACONDICIONAMIENTO DE ZONAS VERDES, ASEOS Y ZONAS MULTIUSOS	63.310,00	44.317,00	18.993,00	63.310,00	44.317,00	
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 3			389.513,03	151.964,00	237.549,03	63.310,00	44.317,00	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0003/2004 (U)	ALDEASECA	CUBRIR Y CERRAR POLIDEPORTIVO, 1ª FASE	26.263,00	14.444,65	7.878,90	3.939,45	26.263,00	14.444,65
1T/0013/2004 (U)	BERCIAL DE ZAPARDIEL	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA, 3ª FASE (PRÓRR. EJEC. 30-06-06)	25.354,00	13.944,70	7.606,20	3.803,10	21.550,00	11.852,50
1T/0022/2004 (U)	CABEZAS DE ALAMBRE	CIMENTACIÓN CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA	26.263,00	14.444,65	3.939,45	7.878,90	26.263,00	14.444,65
1T/0032/2004 (U)	LA COLILLA	PISCINA MUNICIPAL, 1ª FASE	27.923,00	15.357,65	4.188,45	8.376,90	27.923,00	15.357,65
1T/0049/2004 (U)	GUISANDO	CONSTRUCCIÓN VESTUARIOS PARA PISTA POLIDEPORTIVA	34.405,00	18.922,75	10.321,50	5.160,75	34.405,00	18.922,75
1T/0059/2004 (U)	HOYOS DEL COLLADO	TERMINACIÓN REHABILITACIÓN CENTRO CULTURAL	25.748,00	14.161,40	3.862,20	7.724,40	25.748,00	14.161,40
1T/0102/2004 (U)	PALACIOS DE GODA	CUBRIMIENTO FRONTÓN, 2ª FASE	27.852,00	15.318,60	8.355,60	4.177,80	27.852,00	15.318,60
1T/0120/2004 (U)	SAN JUAN DE GREDOS	AMPLIACIÓN Y MEJORA PISTA POLIDEPORTIVA EN NAVACEPEDA DE TORMES	24.955,00	13.725,25	3.743,25	7.486,50	24.955,00	13.725,25
1T/0130/2004 (U)	SAN VICENTE DE AREVALO	PISCINA MUNICIPAL, 1ª FASE	42.265,00	23.245,75	6.339,75	12.679,50	42.265,00	23.245,75

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 2 de 27

Provincia: 05-AVILA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0140/2004 (U)	SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	37.200,00	20.460,00	5.580,00	11.160,00	35.875,00	19.731,25
1T/0148/2004 (U)	TIÑOSILLOS	CUBIERTA FRONTÓN MUNICIPAL, 2ª FASE	35.358,00	19.446,90	10.607,40	5.303,70	35.358,00	19.446,90
1T/0154/2004 (U)	TORTOLES	FINALIZACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA Y ACCESOS	27.678,00	15.222,90	4.151,70	8.303,40	27.678,00	15.222,90
1T/8011/2004 (U)	VILLATORO	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00	21.140,00	11.627,00
1T/0003/2005 (U)	ALDEASECA	CUBRIR Y CERRAR POLIDEPORTIVO (2ª FASE)	26.800,00	14.740,00	8.040,00	4.020,00	26.800,00	14.740,00
1T/0012/2005 (U)	BERCIAL DE ZAPARDIEL	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA (4ª FASE)	25.900,00	14.245,00	3.885,00	7.770,00	25.252,50	13.888,88
1T/0018/2005 (U)	CABEZAS DE ALAMBRE	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA	26.800,00	14.740,00	4.020,00	8.040,00	26.800,00	14.740,00
1T/0021/2005 (U)	CANDELEDA	ADECUACIÓN Y CUBRIMIENTO TERRENO CAMPO DE FÚTBOL EN ANEJO (1ª FASE)	27.900,00	15.345,00	8.370,00	4.185,00	27.800,00	15.290,00
1T/0027/2005 (U)	LA COLILLA	PISCINA MUNICIPAL (2ª FASE)	28.500,00	15.675,00	4.275,00	8.550,00	28.500,00	15.675,00
1T/0044/2005 (U)	HERRADON DE PINARES	PISCINA EN LA CAÑADA (2ª FASE)	43.500,00	23.925,00	13.050,00	6.525,00	45.500,00	23.925,00
1T/0055/2005 (U)	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	ADECUACIÓN PISCINAS MUNICIPALES A NORMATIVA EUROPEA	73.900,00	40.645,00	22.170,00	11.085,00	70.810,00	38.945,50
1T/0082/2005 (U)	PALACIOS DE GODA	CUBRIMIENTO FRONTÓN MUNICIPAL (3ª FASE)	28.500,00	15.675,00	8.550,00	4.275,00	28.500,00	15.675,00
1T/0083/2005 (U)	PAPATRIGO	PAVIMENTACIÓN FRONTÓN MUNICIPAL	26.800,00	14.740,00	8.040,00	4.020,00	22.458,40	12.352,12
1T/0100/2005 (U)	SAN GARCIA DE INGELMOS	REPARACIÓN Y MEJORA FRONTÓN MUNICIPAL	26.400,00	14.520,00	3.960,00	7.920,00	26.400,00	14.520,00
1T/0105/2005 (U)	SAN JUAN DEL MOLINILLO	PISTA POLIDEPORTIVA	27.900,00	15.345,00	8.370,00	4.185,00	27.899,89	15.344,94
1T/0111/2005 (U)	SAN VICENTE DE AREVALO	CONSTRUCCIÓN VASO HORMIGÓN PARA PISCINA	43.200,00	23.760,00	6.480,00	12.960,00	43.200,00	23.760,00
1T/0125/2005 (U)	SOLOSANCHO	FINALIZACIÓN PISCINA MUNICIPAL	112.200,00	61.710,00	33.660,00	16.830,00	111.900,00	61.545,00
1T/8010/2005 (U)	BERCIAL DE ZAPARDIEL	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA, 5ª FASE	32.283,39	17.755,86	4.842,51	9.685,02	31.396,02	17.267,81
1T/0003/2006 (U)	ALDEASECA	CUBRIR Y CERRAR POLIDEPORTIVO, 3ª FASE	26.800,00	14.740,00	8.040,00	4.020,00	26.800,00	14.740,00
1T/0013/2006 (U)	BERCIAL DE ZAPARDIEL	POLIDEPORTIVO	24.652,00	13.558,60	3.697,80	7.395,60	23.971,61	13.184,39
1T/0020/2006 (U)	CABEZAS DE ALAMBRE	CERRAMIENTO Y ADECUACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	26.800,00	14.740,00	4.020,00	8.040,00	26.800,00	14.740,00
1T/0021/2006 (U)	CABEZAS DE ALAMBRE	POLIDEPORTIVO	24.652,00	13.558,60	3.697,80	7.395,60	24.652,00	13.558,60
1T/0026/2006 (U)	CANDELEDA	ACONDICIONAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA	93.500,00	51.425,00	28.050,00	14.025,00	94.916,00	51.425,00
1T/0028/2006 (U)	CANDELEDA	ADECUACIÓN TERRENO CAMPO DE FÚTBOL, 2ª FASE ANEJO	27.900,00	15.345,00	8.370,00	4.185,00	27.850,00	15.317,50
1T/0043/2006 (U)	FUENTE EL SAUZ	CONSTRUCCIÓN PISTA FRONTÓN MUNICIPAL DE PELOTA	28.500,00	15.675,00	4.275,00	8.550,00	28.500,00	15.675,00
1T/0050/2006 (U)	HERRADON DE PINARES	PISCINA DE LA CAÑADA, 3ª FASE (ANULADA)	43.500,00	23.925,00	13.050,00	6.525,00		
1T/0054/2006 (U)	LA HORCAJADA	COMPLEJO DE PORTIVO	47.300,00	26.015,00	14.190,00	7.095,00	45.955,76	25.275,67

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 3 de 27

Provincia: 05-AVILA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0063/2006 (U)	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	ADEC. PISCINAS MUNICIPALES A LA NORMATIVA EUROPEA, 2ª FASE Y ADECENTAMIENTO DEL RECINTO	73.900,00	40.645,00	22.170,00	11.085,00	72.052,50	39.628,88
1T/0071/2006 (U)	MINGORRIA	EDIFICIO PISCINA	24.652,00	13.558,60	7.395,60	3.697,80	24.652,00	13.558,60
1T/0073/2006 (U)	MUÑANA	POLIDEPORTIVO, 2ª FASE	24.652,00	13.558,60	7.395,60	3.697,80	24.712,84	13.558,60
1T/0075/2006 (U)	MUÑO GALINDO	REPARACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	35.300,00	19.415,00	10.590,00	5.295,00	33.182,00	18.250,10
1T/0081/2006 (U)	NARROS DE SALDUEÑA	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO, 1ª FASE	39.400,00	21.670,00	5.910,00	11.820,00	39.750,00	21.670,00
1T/0099/2006 (U)	PALACIOS DE GODA	CUBRIMIENTO FRONTÓN, 4ª FASE Y ALUMBRADO INTERIOR (ANULADA)	28.500,00	15.675,00	8.550,00	4.275,00		
1T/0100/2006 (U)	PAPATRIGO	CUBIERTA FRONTÓN, 1ª FASE	26.800,00	14.740,00	4.020,00	8.040,00	26.800,00	14.740,00
1T/0131/2006 (U)	SANTA CRUZ DEL VALLE	REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA (ANULADA)	76.800,00	42.240,00	23.040,00	11.520,00		
1T/0133/2006 (U)	SANTA MARIA DEL CUBILLO	ACONDICIONAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA EN ALDEAVIEJA	41.400,00	22.770,00	6.210,00	12.420,00	60.889,79	22.770,00
1T/0145/2006 (U)	LA TORRE	PISTA POLIDEPORTIVA, 1ª FASE	40.400,00	22.220,00	12.120,00	6.060,00	40.400,00	22.220,00
1T/0001/2007 (U)	ALDEASECA	CUBRIR Y CERRAR POLIDEPORTIVO, 5ª FASE	26.800,00	14.740,00	8.040,00	4.020,00	26.800,00	14.740,00
1T/0010/2007 (U)	BERCIAL DE ZAPARDIEL	CONSTRUC. PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA, 7ª FASE	25.900,00	14.245,00	3.885,00	7.770,00	21.497,00	11.823,35
1T/0023/2007 (U)	CARDEÑOSA	CONST. ZONA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL, 2ª FASE	33.400,00	18.370,00	10.020,00	5.010,00	28.300,00	15.565,00
1T/0038/2007 (U)	FUENTE EL SAUZ	CONSTR. CUBIERTA FRONTÓN MUNICIPAL, 1ª FASE	28.500,00	15.675,00	4.275,00	8.550,00	28.500,00	15.675,00
1T/0048/2007 (U)	HERRADON DE PINARES	POLIDEPORTIVO EN LA CAÑADA	43.500,00	23.925,00	13.050,00	6.525,00	40.625,59	22.344,07
1T/0051/2007 (U)	LA HORCAJADA	COMPLEJO DEPORTIVO PISTA POLID. Y PISCINAS, 2ª FASE	47.300,00	26.015,00	14.190,00	7.095,00	52.335,60	26.015,00
1T/0059/2007 (U)	MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	ADECUACIÓN PISCINA MUNICIPAL NORMATIVA EUROPEA, 3ª FASE	73.900,00	40.645,00	22.170,00	11.085,00	68.727,00	37.799,85
1T/0086/2007 (U)	PALACIOS DE GODA	PISCINA MUNICIPAL, 1ª FASE	28.500,00	15.675,00	8.550,00	4.275,00	28.500,00	15.675,00
1T/0087/2007 (U)	PAPATRIGO	CUBIERTA FRONTÓN, 2ª FASE	26.800,00	14.740,00	4.020,00	8.040,00	26.800,00	14.740,00
1T/0102/2007 (U)	SAN JUAN DE LA NAVA	COMPLEJO TURÍSTICO DEPORTIVO (ZONA BAÑO PISCINAS MUNICIPALES) (PRÓR. EJEC. 30-06-09)	123.600,00	67.980,00	37.080,00	18.540,00	250.505,00	67.980,00
1T/0103/2007 (U)	SAN JUAN DEL MOLINILLO	CERRAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA	51.100,00	28.105,00	15.330,00	7.665,00	51.099,35	28.104,64
1T/8011/2007 (U)	CABEZAS DEL POZO	CONSTRUCCIÓN PISO PISTA POLIDEPORTIVA	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00	24.000,00	13.200,00
1T/8016/2007 (U)	NARROS DE SALDUEÑA	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO, 2ª FASE	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00	24.010,85	13.200,00
1T/8028/2007 (U)	LA TORRE	PISTA POLIDEPORTIVA, 3ª FASE	24.000,00	9.821,35	7.200,00	6.978,65	24.000,00	9.821,35
1T/0009/2008 (U)	BERCIAL DE ZAPARDIEL	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA, 9ª FASE	25.900,00	14.245,00	3.885,00	7.770,00	25.900,00	14.245,00
1T/0023/2008 (U)	CANDELEDA	FINALIZACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO (PRÓR. EJEC. 30-06-09)	60.000,00	33.000,00	18.000,00	9.000,00	48.060,12	26.433,06

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 4 de 27

Provincia:05-AVILA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0048/2008 (U)	FUENTE EL SAUZ	CUBIERTA FRONTÓN MUNICIPAL, 2ª FASE	28.500,00	15.675,00	4.275,00	8.550,00	28.500,00	15.675,00
1T/0058/2008 (U)	HORCAJO DE LAS TORRES	CUBRIR FRONTÓN MUNICIPAL	39.400,00	21.670,00	11.820,00	5.910,00	34.500,00	18.975,00
1T/0066/2008 (U)	LA COLILLA	PISCINA MUNICIPAL, 3ª FASE	28.500,00	15.675,00	4.275,00	8.550,00	28.500,00	15.675,00
1T/0068/2008 (U)	LA HORCAJADA	COMPLEJO DEPORTIVO-PISTA POLID. Y PISCINAS, 3ª FASE	47.300,00	26.015,00	14.190,00	7.095,00	37.849,84	20.817,41
1T/0135/2008 (U)	SAN JUAN DE LA NAVA	VESTUARIOS Y DUCHAS (PRORR. EJEC. 30-06-09)	41.200,00	22.660,00	12.360,00	6.180,00	44.652,15	22.660,00
1T/0136/2008 (U)	SAN JUAN DEL MOLINILLO	CERRAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA Y VESTUARIOS	27.900,00	15.345,00	4.185,00	8.370,00	27.900,00	15.345,00
1T/0137/2008 (U)	SAN JUAN DEL OLMO	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	30.600,00	16.830,00	4.590,00	9.180,00	23.807,72	13.094,25
1T/8016/2008 (U)	FUENTE EL SAUZ	CUBIERTA FRONTÓN MUNICIPAL, 3ª FASE	29.934,32	16.463,87	4.490,14	8.980,31	29.934,32	16.463,87
1T/0009/2009 (U)	BERCIAL DE ZAPARDIEL	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA, 10ª FASE	25.900,00	14.245,00	3.885,00	7.770,00	25.900,00	14.245,00
1T/0017/2009 (U)	CABIZUELA	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA	54.800,00	30.140,00	8.220,00	16.440,00	62.202,79	30.140,00
1T/0023/2009 (U)	CRESPOS	CUBRIR FRONTÓN Y VESTUARIOS	86.400,00	47.520,00	25.920,00	12.960,00	128.117,74	47.520,00
1T/0026/2009 (U)	EL BARRACO	CONSTRUCCIÓN PISCINA	161.000,00	88.550,00	48.300,00	24.150,00	190.740,31	88.550,00
1T/0034/2009 (U)	FUENTE EL SAUZ	CONSTRUCCIÓN CUBIERTA FRONTÓN PELOTA, 4ª FASE	57.000,00	31.350,00	8.550,00	17.100,00	57.000,00	31.350,00
1T/0040/2009 (U)	HERRADON DE PINARES	CERRAMIENTO Y VESTUARIOS POLIDEPORTIVO EN LA CAÑADA	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00	24.000,00	13.200,00
1T/0042/2009 (U)	HORCAJO DE LAS TORRES	FRONTÓN MUNICIPAL-PLAZA DE LA JUVENTUD	79.600,00	43.780,00	23.880,00	11.940,00	80.192,06	43.780,00
1T/0045/2009 (U)	LA COLILLA	PISCINA MUNICIPAL, 4ª FASE	28.500,00	15.675,00	4.275,00	8.550,00	28.500,00	15.675,00
1T/0046/2009 (U)	LA HORCAJADA	COMPLEJO DEPORTIVO-PISTA POLIDEPOR. Y PISCINAS, 4ª FASE	47.300,00	26.015,00	14.190,00	7.095,00	47.016,15	25.858,88
1T/0075/2009 (U)	PALACIOS DE GODA	PISCINA MUNICIPAL, 3ª FASE	57.000,00	31.350,00	8.550,00	17.100,00	57.000,00	31.350,00
1T/0076/2009 (U)	PAPATRIGO	CUBIERTA DE FRONTÓN, 3ª FASE	26.800,00	14.740,00	4.020,00	8.040,00	24.656,00	13.560,80
1T/0097/2009 (U)	SANTA CRUZ DEL VALLE	REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN PISCINA MUNICIPAL	38.400,00	21.120,00	11.520,00	5.760,00	38.400,00	21.120,00
1T/8002/2009 (U)	BERCIAL DE ZAPARDIEL	CONST. PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA, 11ª FASE	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00	24.000,00	13.200,00
1T/8006/2009 (U)	PAPATRIGO	CUBIERTA FRONTÓN, 4ª FASE	24.000,00	13.200,00	3.600,00	7.200,00	18.149,28	9.982,10
1T/8011/2009 (U)	EL BARRACO	CONSTRUCCIÓN PISCINA	34.982,64	19.240,45	10.494,79	5.247,40	37.500,00	19.240,45
Total para la línea TERRITORIALIZADO: Nº Exp: 85			3.160.272,00	1.738.149,60	832.363,64	701.677,58	3.411.055,29	1.740.321,92
Total Provincia de AVILA: Nº Exp: 93			3.881.003,81	2.095.818,63	1.195.426,41	701.677,58	3.802.168,84	1.936.343,95

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 5 de 27

Provincia:09-BURGOS

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
2H/0005/2007 (U)	IBEAS DE JUARROS	CUBRICIÓN DE PABELLÓN DEPORTIVO	579.768,00	191.323,44	388.444,56	579.768,00	191.323,44	
Total para la línea COHESIÓN TERRITORIAL: Nº Exp: 1			579.768,00	191.323,44	388.444,56	579.768,00	191.323,44	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1I/0035/2004 (U)	TARDAJOS	TRANSFORMACIÓN FRONTÓN EN POLIDEPORTIVO (ANULADO POR REVOCACIÓN) (PRORROGA HASTA 30/12/2006)	141.236,00	46.607,00	94.629,00	141.236,00	46.607,00	
1I/0038/2004 (U)	VILLAMAYOR DE LOS MONTES	ADECUACIÓN PISCINAS PÚBLICAS A NORMATIVA JUNTA, 3ª FASE	90.101,02	29.733,33	60.367,69	90.101,02	29.733,33	
1I/0185/2004 (U)	MADRIGAL DEL MONTE	AMPLIACIÓN DE CUBIERTA DEL FRONTÓN	29.516,00	20.661,20	8.854,80	29.516,00	20.661,20	
1I/0020/2008 (U)	CASTRILLO DE LA VEGA	CONSTRUCCIÓN DE FRONTÓN CUBIERTO	213.705,58	70.522,84	143.182,74	309.201,76	70.522,84	
1I/0033/2009 (U)	PEDROSA DE RIO URBEL	CUBRICIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA EN PEDROSA DE RÍO URBEL	180.000,00	59.400,00	120.600,00			
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 5			654.558,60	226.924,37	427.634,23	570.054,78	167.524,37	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1P/0007/2006 (U)	BELORADO	AMPLIACIÓN POLIDEPORTIVO (ANULADA POR CAMBIO DE FINALIDAD DE LA AYUDA)	57.352,64	18.926,37	38.426,27	57.352,64	18.926,37	
1P/0009/2009 (U)	BRIVIESCA	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA POLIDEPORTIVO I	210.368,30	69.421,54	140.946,76			
Total para la línea SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES: Nº Exp: 2			267.720,94	88.347,91	179.373,03	57.352,64	18.926,37	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0232/2004 (U)	HONTANAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	52.000,00	18.200,00	20.800,00	13.000,00	52.000,00	18.200,00
1T/0251/2004 (U)	MADRIGAL DEL MONTE	INSTALACIONES DEPORTIVAS	50.000,00	17.500,00	20.000,00	12.500,00	50.000,00	17.500,00
1T/0302/2004 (U)	QUEMADA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	55.000,00	19.250,00	22.000,00	13.750,00	55.000,00	19.250,00
1T/0342/2004 (U)	VILLAMAYOR DE TREVIÑO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00	10.500,00	12.000,00	7.500,00	30.000,00	10.500,00
1T/0148/2005 (U)	ALBILLOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	45.800,00	16.973,00	18.000,00	10.027,00	45.000,00	16.973,00
1T/0247/2005 (U)	PAMPLIEGA	INSTALACIONES DEPORTIVAS (ANULADA)	33.000,00	12.447,00	13.200,00	7.353,00	29.700,00	11.202,30
1T/0344/2005 (U)	VILLALDEMIRO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	35.000,00	13.201,00	14.000,00	7.799,00	35.000,00	13.201,00
1T/0199/2006 (U)	FRESNO DE RIO TIRON	INSTALACIONES DEPORTIVAS	35.500,00	14.132,50	10.650,00	10.717,50	35.500,00	14.132,50
1T/0245/2006 (U)	LA REVILLA Y AHEDO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	38.300,00	15.193,70	11.490,00	11.616,30	38.300,00	15.193,70
1T/0159/2007 (U)	CABAÑES DE ESGUEVA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	50.000,00	20.124,96	14.246,51	15.628,53	49.999,90	20.124,96
1T/0177/2007 (U)	CORUÑA DEL CONDE	INSTALACIONES DEPORTIVAS	45.800,00	18.533,16	12.986,51	14.280,33	45.800,00	18.533,16
1T/0196/2007 (U)	HOYALES DE ROA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	60.100,00	23.952,86	17.276,51	18.870,63	60.099,92	23.952,83
1T/0259/2007 (U)	PEDROSA DE DUERO	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN QUINTAMANVIRGO	24.000,00	10.270,96	4.046,51	9.682,53	24.000,00	10.270,96

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Servicio de Gestión de Ayudas

Fecha: 09/11/2009

Pág: 6 de 27

Provincia:09-BURGOS

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0286/2007 (U)	SAN MAMES DE BURGOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	50.000,00	20.124,96	14.246,51	15.628,53	41.928,47	16.876,18
1T/0352/2007 (U)	VILLANUEVA DE ARGANÓN	INSTALACIONES DEPORTIVAS	38.000,00	15.576,96	10.646,51	11.776,53	41.100,77	15.576,96
1T/0235/2008 (U)	FRESNO DE RIO TIRON	INSTALACIONES DEPORTIVAS	49.000,00	20.952,40	8.737,31	19.310,29	49.000,00	20.952,40
1T/0319/2008 (U)	SAN MAMES DE BURGOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	62.500,00	26.725,00	11.437,31	24.337,69	70.853,41	26.725,00
1T/0332/2008 (U)	SOTRAGERO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	51.000,00	21.807,60	9.137,31	20.055,09	52.483,93	21.807,60
1T/0360/2008 (U)	VALLE DE SEDANO	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN TERRADILLOS DE SÉDANO	24.000,00	10.262,40	3.737,31	10.000,29	23.996,82	10.261,04
1T/0379/2008 (U)	VILLALDEMIRO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.800,00	13.170,08	5.097,31	12.532,61	30.800,00	13.170,08
1T/0153/2009 (U)	CAMPILLO DE ARANDA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	50.600,00	22.349,10	9.068,86	19.182,04	50.600,00	22.349,10
1T/0157/2009 (U)	CARCEDO DE BURGOS	INSTALACIONES DEPORTIVAS	53.300,00	23.503,62	9.608,86	20.187,52	52.990,01	23.366,92
1T/0167/2009 (U)	CONDADO DE TREVIÑO	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN BURGUETA	35.000,00	15.678,54	7.000,00	12.321,46	36.000,00	15.678,54
1T/0170/2009 (U)	CUBILLO DEL CAMPO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00	13.540,54	4.948,86	11.510,60	30.000,00	13.540,54
1T/0238/2009 (U)	PANCORBO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	97.000,00	42.189,74	18.348,86	36.461,40	95.700,00	41.624,31
1T/0245/2009 (U)	POZA DE LA SAL	INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00	13.540,54	4.948,86	11.510,60	34.500,00	13.540,54
1T/0281/2009 (U)	SEQUERA DE HAZA LA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	28.300,00	12.813,62	4.608,86	10.877,52	28.298,41	12.812,90
1T/0301/2009 (U)	VALLE DE OCA	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VILLALOMEZ	24.000,00	10.974,94	3.748,86	9.276,20	24.000,00	10.974,94
1T/0339/2009 (U)	VILLAVERDE-MOGINA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	35.100,00	15.721,30	5.968,86	13.409,84	35.800,00	15.721,30
Total para la línea TERRITORIALIZADO: Nº Exp: 29			1.242.300,00	509.210,48	321.986,49	411.103,03	1.197.851,64	481.663,62
Total Provincia de BURGOS: Nº Exp: 37			2.744.347,54	1.015.806,20	1.317.438,31	411.103,03	2.405.027,06	859.437,80

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Servicio de Gestión de Ayudas

Fecha: 09/11/2009

Pág: 7 de 27

Provincia:24-LEON

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
2G/0010/2006 (U)	ASTORGA	ACONDICIONAMIENTO ZONA DEPORTIVA INTEGRADA, FASE II, EN SANTA CLARA	21.381,36	21.381,36	0,00		21.840,99	21.381,36
2G/8201/2006 (U)	SAN ANDRES DEL RABANEDO	CONSTRUCCIÓN CANCHAS POLIDEPORTIVAS, 2ª FASE	38.502,09	38.502,09	0,00		383.330,27	38.502,09
2G/0028/2007 (Diputación)	LEON	ACONDICIONAMIENTO PISCINA CLIMATIZADA EN CISTERNA	96.000,00	96.000,00	0,00		150.460,53	96.000,00
2G/0031/2007 (Diputación)	LEON	CANCHA DE PRÁCTICAS DE GOLF EN CUBILLAS DE RUEDA	24.406,00	24.406,00	0,00		34.700,00	24.406,00
2G/0016/2008 (U)	BEMBIBRE	INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN PARA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA A ZONA DEPORTIVA	29.182,08	29.182,08	0,00		29.182,08	29.182,08
Total para la línea FAMPRO: Nº Exp: 5			170.969,44	170.969,44	0,00		619.513,87	209.471,53
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1I/0049/2004 (U)	POBLADURA DE PELAYO GARCIA	PISCINA Y EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS (ANULADA POR CAMBIO FINALIDAD)	144.045,40	47.534,98	96.510,42			
1I/0204/2004 (U)	LA POLA DE GORDON	ZONA DE PISCINAS EN SANTA LUCÍA DE GORDÓN, 2ª FASE	233.696,96	77.120,00	156.576,96		370.633,52	77.120,00
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 2			377.742,36	124.654,98	253.087,38		370.633,52	77.120,00
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1M/0099/2006 (M)	ALTO ESLA-CEA	ACONDICIONAMIENTO Y ACABADO DE INSTALACIONES EN PISCINA CUBIERTA, ULTIMA FASE	142.351,39	99.645,97	42.705,42		142.351,39	99.645,97
Total para la línea MANCOMUNIDADES: Nº Exp: 1			142.351,39	99.645,97	42.705,42		142.351,39	99.645,97
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1P/0021/2009 (U)	SAHAGUN	REMODELACIONES VARIAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	266.094,00	87.811,02	178.282,98			
Total para la línea SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES: Nº Exp: 1			266.094,00	87.811,02	178.282,98		0,00	0,00
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0351/2004 (U)	ALMANZA	PISCINAS	120.000,00	54.000,00	36.000,00	30.000,00	114.000,00	51.300,00
1T/0372/2004 (U)	CARRACEDELO	PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO (1ª FASE)	150.000,00	81.300,00	45.000,00	23.700,00	150.000,00	81.300,00
1T/0389/2004 (U)	FABERO	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN FABERO (3ª FASE)	100.000,00	45.000,00	30.000,00	25.000,00	100.108,00	45.000,00
1T/0395/2004 (U)	GORDONCILLO	PISCINA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO	50.000,00	22.500,00	15.000,00	12.500,00	49.987,50	22.494,38
1T/0401/2004 (U)	LLAMAS DE LA RIBERA	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	120.000,00	54.000,00	36.000,00	30.000,00	119.800,00	53.910,00
1T/0413/2004 (U)	PAJARES DE LOS OTEROS	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA Y VESTUARIOS EN PAJARES DE LOS OTEROS	78.000,00	31.200,00	23.400,00	23.400,00	73.983,00	29.593,20
1T/0416/2004 (U)	LA POLA DE GORDON	CONSTRUCCIÓN BÓLERA EN CIÑERA	195.000,00	87.750,00	58.500,00	48.750,00	195.000,00	87.750,00

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 8 de 27

Provincia: 24-LEON

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0419/2004 (U)	POZUELO DEL PARAMO	CUBRICIÓN FRONTÓN EN ALTOBAR DE LA ENCOMIENDA	60.000,00	27.000,00	18.000,00	15.000,00	60.034,83	27.000,00
1T/0439/2004 (U)	TRABADELO	REPARACIÓN PABELLÓN POLIDEPORTIVO	60.000,00	27.000,00	18.000,00	15.000,00	60.000,00	27.000,00
1T/0442/2004 (U)	VALDEFRESNO	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO	112.000,00	50.400,00	33.600,00	28.000,00	314.000,00	50.400,00
1T/0443/2004 (U)	VALDEFUENTES DEL PARAMO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	96.000,00	38.400,00	28.800,00	28.800,00	96.000,00	38.400,00
1T/0447/2004 (U)	VALENCIA DE DON JUAN	CONSTRUCCIÓN VESTUARIOS EN PISCINAS MUNICIPALES	178.000,00	89.000,00	53.400,00	35.600,00	178.000,00	89.000,00
1T/0450/2004 (U)	VEGACERVERA	MEJORA INSTALACIONES DEPORTIVAS	60.000,00	27.000,00	18.000,00	15.000,00	60.000,00	27.000,00
1T/0452/2004 (U)	VILLABLINO	AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	200.000,00	99.900,00	60.000,00	40.100,00	200.000,00	99.900,00
1T/8220/2004 (U)	LA POLA DE GORDON	TERMINACIÓN BOLERA EN CIÑERA	54.000,00	24.300,00	16.200,00	13.500,00	54.000,00	24.300,00
1T/8228/2004 (U)	VALENCIA DE DON JUAN	MEJORA INSTALACIONES DEPORTIVAS	54.000,00	24.300,00	16.200,00	13.500,00	59.798,91	24.300,00
1T/0367/2005 (U)	ALMANZA	CONSTRUCCIÓN PISCINAS MUNICIPALES, 3ª FASE	112.000,00	50.400,00	33.600,00	28.000,00	112.000,00	50.400,00
1T/0375/2005 (U)	BEMBIRE	ADECUACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL BARCO	195.000,00	97.500,00	58.500,00	39.000,00	195.000,00	97.500,00
1T/0385/2005 (U)	CABREROS DEL RIO	PISTA POLIDEPORTIVA	25.000,00	8.750,00	7.500,00	8.750,00	25.000,00	8.750,00
1T/0389/2005 (U)	CARUCEDO	PISTA POLIDEPORTIVA EN LAGO DE CARUCEDO	60.000,00	27.000,00	18.000,00	15.000,00	58.001,10	26.100,50
1T/0393/2005 (U)	CHOZAS DE ABAJO	CERRAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA	140.000,00	63.000,00	42.000,00	35.000,00	140.000,00	63.000,00
1T/0395/2005 (U)	CIMANES DEL TEJAR	BOLERA CUBIERTA	145.000,00	72.500,00	43.500,00	29.000,00	145.000,00	72.500,00
1T/0403/2005 (U)	GORDONCILLO	PISCINA PÚBLICA, 3ª FASE	60.000,00	27.000,00	18.000,00	15.000,00	59.829,05	26.923,05
1T/0404/2005 (U)	GRAJAL DE CAMPOS	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN (ANULADA)	100.000,00	45.000,00	30.000,00	25.000,00		
1T/0407/2005 (U)	LLAMAS DE LA RIBERA	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN QUINTANILLA DE SOLLAMAS	95.000,00	42.750,00	28.500,00	23.750,00	107.000,00	42.750,00
1T/0408/2005 (U)	LUCILLO	PISTAS POLIDEPORTIVAS EN FILIEL Y LUCILLO	91.000,00	40.950,00	27.300,00	22.750,00	82.000,00	36.900,00
1T/0414/2005 (U)	MATADON DE LOS OTEROS	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00	27.121,20	9.492,42
1T/0417/2005 (U)	PAJARES DE LOS OTEROS	POLIDEPORTIVO CUBIERTO Y VESTUARIOS, 2ª FASE	70.000,00	31.500,00	21.000,00	17.500,00	70.000,00	31.500,00
1T/0419/2005 (U)	PALACIOS DEL SIL	PABELLÓN DE DEPORTES	90.000,00	40.500,00	27.000,00	22.500,00	83.550,00	37.597,00
1T/0443/2005 (U)	VALDEFUENTES DEL PARAMO	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS -EDIFICIO POLIVALENTE-	80.000,00	36.000,00	24.000,00	20.000,00	88.000,00	36.000,00
1T/0453/2005 (U)	VEGACERVERA	URBANIZACIÓN POLÍGONO TURÍSTICO, 3ª FASE, Y TERMINACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	90.000,00	40.500,00	27.000,00	22.500,00	89.999,98	40.499,99
1T/0455/2005 (U)	VILLABLINO	ADECUACIÓN ACCESOS URBANIZACIÓN Y EJECUCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	210.000,00	94.500,00	63.000,00	52.500,00	208.000,00	93.600,00
1T/8204/2005 (U)	VILLAQUEJIDA	CERRAMIENTO DE FRONTÓN	77.900,00	31.160,00	38.950,00	7.790,00	69.954,00	27.981,60
1T/8211/2005 (U)	CHOZAS DE ABAJO	CERRAMIENTO Y CUBRICIÓN PISTA	40.000,00	10.500,00	12.000,00	17.500,00	39.500,00	10.368,75

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 9 de 27

Provincia: 24-LEON

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/8214/2005 (U)	GORDONCILLO	POLIDEPORTIVA EN VILLAR DE MAZARIFE	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00	30.000,00	10.500,00
1T/8215/2005 (U)	LLAMAS DE LA RIBERA	TERMINACIÓN PISCINA	30.000,00	16.500,00	9.000,00	4.500,00	30.000,00	16.500,00
1T/8225/2005 (U)	VILLADECANES	MEJORA Y ADECUACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	40.000,00	22.000,00	12.000,00	6.000,00	40.000,00	22.000,00
1T/0326/2006 (U)	ARDON	ACONDICIONAMIENTO PISCINAS	60.000,00	22.629,00	16.371,00	21.000,00		
1T/0366/2006 (U)	GORDONCILLO	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN VILLALOBAR (ANULADA)	60.000,00	22.629,00	16.371,00	18.000,00	60.000,00	25.629,00
1T/0389/2006 (U)	PALACIOS DEL SIL	CONSTRUCCIÓN PISCINA PÚBLICA, DESGLOSADO 5ª	60.000,00	25.629,00	16.371,00	18.000,00	60.000,00	25.629,00
1T/0390/2006 (U)	PALACIOS DEL SIL	FINALIZACIÓN PABELLÓN DE DEPORTES	100.000,00	40.000,00	30.000,00	30.000,00	100.000,00	40.000,00
1T/0390/2006 (U)	PALACIOS DEL SIL	INSTALACIONES DEPORTIVAS	40.000,00	14.000,00	12.000,00	14.000,00	40.000,00	14.000,00
1T/0395/2006 (U)	POZUELO DEL PARAMO	ADECUAC. FRONTÓN PARA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL EN ALTOBAR DE LA ENCOMIENDA	70.000,00	29.629,00	19.371,00	21.000,00	70.070,70	29.629,00
1T/0399/2006 (U)	PUNTE DE DOMINGO FLOREZ	MEJORA PABELLÓN POLIDEPORTIVO	71.000,00	24.850,00	21.300,00	24.850,00	71.000,00	24.850,00
1T/0429/2006 (U)	VALDEFUENTES DEL PARAMO	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS-EDIP. POLIVALENTE-	90.000,00	33.629,00	25.371,00	31.000,00	98.640,00	33.629,00
1T/0433/2006 (U)	VALVERDE-ENRIQUE	REPARACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00	12.129,00	7.371,00	10.500,00	25.760,00	10.414,77
1T/0443/2006 (U)	VILLADANGOS DEL PARAMO	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN	110.000,00	38.500,00	33.000,00	38.500,00	110.000,00	38.500,00
1T/0447/2006 (U)	VILLAMANIN	REHABILITACIÓN VESTUARIOS PISCINA MUNICIPAL	100.000,00	35.000,00	30.000,00	35.000,00	100.000,00	35.000,00
1T/0453/2006 (U)	VILLAQUEJIDA	CERRAMIENTO FRONTÓN, 2ª FASE	88.000,00	32.800,00	26.400,00	28.800,00	88.277,98	32.800,00
1T/8216/2006 (U)	GORDONCILLO	CONSTRUCCIÓN PISCINA	30.000,00	12.000,00	9.000,00	9.000,00	30.000,00	12.000,00
1T/8218/2006 (U)	NOCEDA DEL BIERZO	CONSTRUCCIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO	45.000,00	24.750,00	13.500,00	6.750,00	45.000,00	24.750,00
1T/8220/2006 (U)	PAJARES DE LOS OTEROS	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA	30.000,00	15.000,00	9.000,00	6.000,00	30.000,00	15.000,00
1T/8229/2006 (U)	VALDEFUENTES DEL PARAMO	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	36.750,00	18.375,00	11.025,00	7.350,00	40.425,00	18.375,00
1T/8236/2006 (U)	VILLAORNATE Y CASTRO	CONSTRUCCIÓN ZONA DEPORTIVA	45.000,00	24.750,00	13.500,00	6.750,00	45.000,00	24.750,00
1T/0979/2007 (U)	BERLANGA DEL BIERZO	MEJORA PISTA POLIDEPORTIVA	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00	30.000,00	10.500,00
1T/0994/2007 (U)	CHOZAS DE ABAJO	ZONA DEPORTIVA EN VILLAR DE MAZARIFE	100.000,00	35.000,00	40.000,00	25.000,00	99.750,00	34.912,50
1T/1009/2007 (U)	GORDONCILLO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PÚBLICA	60.000,00	21.000,00	18.000,00	21.000,00	60.000,00	21.000,00
1T/1013/2007 (U)	GUSENDOS DE LOS OTEROS	FRONTÓN	30.000,00	15.000,00	3.000,00	12.000,00	29.000,00	14.500,00
1T/1017/2007 (U)	LLAMAS DE LA RIBERA	REMODELACIÓN DE PISTAS POLIDEPORTIVAS MUNICIPALES (ANULADA)	55.000,00	19.250,00	16.500,00	19.250,00		
1T/1049/2007 (U)	SANTA MARIA DEL MONTE DE CEA	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA EN CASTELLANOS	50.000,00	17.500,00	15.000,00	17.500,00	42.900,00	15.015,00

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 10 de 27

Provincia:24-LEON

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/1050/2007	(U) SANTA MARIA DEL PARAMO	PISCINA CLIMATIZADA (ANULADA)	160.000,00	72.000,00	48.000,00	40.000,00		
1T/1059/2007	(U) TURCIA	CONSTRUCCIÓN DE UN FRONTÓN	100.000,00	45.000,00	30.000,00	25.000,00	100.000,00	45.000,00
1T/1065/2007	(U) VALDERAS	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS , 5ª FASE	120.000,00	54.000,00	36.000,00	30.000,00	119.900,00	53.955,00
1T/1083/2007	(U) VILADEMOR DE LA VEGA	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN	60.000,00	24.000,00	18.000,00	18.000,00	88.900,00	24.000,00
1T/1084/2007	(U) VILLAPRANCA DEL BIERZO	PISTA POLIDEPORTIVO EN CELA	40.000,00	14.000,00	12.000,00	14.000,00	40.000,00	14.000,00
1T/1088/2007	(U) VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN EN VILLACELAMA	65.000,00	22.750,00	19.500,00	22.750,00	65.000,00	22.750,00
1T/8201/2007	(U) ACEBEDO	ARREGLO POLIDEPORTIVO	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00	30.000,00	10.500,00
1T/8218/2007	(U) CASTROCALBON	MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	24.000,00	12.000,00	7.200,00	4.800,00	24.000,00	12.000,00
1T/8236/2007	(U) VALENCIA DE DON JUAN	ADECUACIÓN ENTORNO POLIDEPORTIVO VICENTE LÓPEZ	50.000,00	25.000,00	15.000,00	10.000,00	49.000,00	24.500,00
1T/8242/2007	(U) VILADEMOR DE LA VEGA	CERRAMIENTO DE PISCINA	40.000,00	20.000,00	12.000,00	8.000,00	37.800,00	18.900,00
1T/0387/2008	(U) ALIJA DEL INFANTADO	CERRAMIENTO DE FRONTÓN	50.000,00	17.500,00	15.000,00	17.500,00	56.950,00	17.500,00
1T/0407/2008	(U) CAMPONARAYA	CERRAMIENTO PABELLÓN POLIDEPORTIVO EN MAGAZ DE ABAJO, 2ª FASE	30.000,00	12.000,00	9.000,00	9.000,00	29.800,00	11.920,00
1T/0427/2008	(U) GORDONCILLO	CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA PÚBLICA	80.000,00	28.000,00	24.000,00	28.000,00	80.000,00	28.000,00
1T/0439/2008	(U) LLAMAS DE LA RIBERA	REMODELACIÓN PISTAS POLIDEPORTIVAS MUNICIPALES	55.000,00	22.000,00	16.500,00	16.500,00	55.000,00	22.000,00
1T/0449/2008	(U) PALACIOS DE LA VALDUERNA	EDIFICIO PARA BAR DE LA PISCINA	55.000,00	19.250,00	16.500,00	19.250,00	74.986,00	19.250,00
1T/0471/2008	(U) SANTA MARIA DEL PARAMO	PISCINA CLIMATIZADA, 2ª FASE	320.000,00	160.000,00	96.000,00	64.000,00	320.000,00	160.000,00
1T/0478/2008	(U) TORRE DEL BIERZO	RENOVACIÓN CIERRE POLIDEPORTIVO	24.000,00	8.400,00	7.200,00	8.400,00	24.000,00	8.400,00
1T/0481/2008	(U) TURCIA	CONSTRUCCIÓN DE UN FRONTÓN	60.000,00	21.900,00	18.000,00	21.000,00	60.000,00	21.000,00
1T/0489/2008	(U) VALDERAS	MEJORA Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN VALDERAS, 5ª FASE	120.000,00	60.000,00	36.000,00	24.000,00	120.000,00	60.000,00
1T/0492/2008	(U) VALENCIA DE DON JUAN	EDIFICIO MULTISUSOS PARA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	170.000,00	85.000,00	51.000,00	34.000,00	175.109,80	85.000,00
1T/0504/2008	(U) VILADEMOR DE LA VEGA	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN, 2ª FASE	70.000,00	28.000,00	21.000,00	21.000,00	69.950,00	27.980,00
1T/0510/2008	(U) VILLAMONTAN DE LA VALDUERNA	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA EN MIÑAMBRES DE LA VALDUERNA	55.000,00	19.250,00	16.500,00	19.250,00	50.000,00	17.500,00
1T/0511/2008	(U) VILLANUEVA DE LAS MANZANAS	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN EN VILLACELAMA	65.000,00	22.750,00	19.500,00	22.750,00	65.000,00	22.750,00
1T/0516/2008	(U) VILLARES DE ORBIGO	CANCHA DEPORTIVA EN SAN FELIZ DE ORBIGO	50.000,00	17.500,00	15.000,00	17.500,00	50.000,00	17.500,00
1T/8205/2008	(U) BOCA DE HUERGANO	PABELLÓN POLIDEPORTIVO	30.000,00	10.500,00	9.000,00	10.500,00	30.000,00	10.500,00

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 11 de 27

Provincia:24-LEON

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/8215/2008	(U) LLAMAS DE LA RIBERA	PISTA POLIDEPORTIVA	30.000,00	12.000,00	9.000,00	9.000,00	26.949,00	10.779,60
1T/0390/2009	(U) FRESNO DE LA VEGA	CUBIERTA DE FRONTÓN (ANULADA)	60.000,00	33.000,00	12.000,00	15.000,00		
1T/0393/2009	(U) GORDONCILLO	CONSTRUCCIÓN PISCINA, 1ª FASE	70.000,00	38.500,00	14.000,00	17.500,00	70.000,00	38.500,00
1T/0406/2009	(U) MATANZA	CERRAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA	30.000,00	16.500,00	6.000,00	7.500,00	30.000,00	16.500,00
1T/0418/2009	(U) QUINTANA DEL MARCO	VESTUARIO POLIDEPORTIVO CUBIERTO Y ADECUACIÓN PARQUE DEL RIO	50.000,00	27.500,00	10.000,00	12.500,00	45.800,00	25.190,00
1T/0437/2009	(U) SANTA MARIA DEL PARAMO	CLIMATIZACIÓN PISCINA	100.000,00	55.000,00	20.000,00	25.000,00	118.696,00	55.000,00
1T/0440/2009	(U) SARRIEGOS	CERRAMIENTO GRADAS Y VESTUARIOS EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO	110.000,00	60.500,00	22.000,00	27.500,00	112.234,48	60.500,00
1T/0454/2009	(U) VALDERAS	ACTUACIÓN EN ÁREA DEPORTIVO	105.000,00	47.250,00	21.000,00	36.750,00		
1T/0472/2009	(U) VILLAPRANCA DEL BIERZO	ACONDICIONAMIENTO DE LOS VASOS DE LAS PISCINAS MUNICIPALES	30.000,00	13.500,00	6.000,00	10.500,00	30.000,00	13.500,00
Total para la línea TERRITORIALIZADO: N° Exp: 93			6.620.000,00	2.933.995,00	2.156.930,00	1.921.590,00	7.049.566,48	2.989.639,76
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1E/0012/2007	(U) NOCEDA DEL BIERZO	EDIFICIO DE VESTUARIOS EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (ANULADA POR CAMBIO DE FINALIDAD)	70.000,00	23.100,00	46.900,00			
Total para la línea ZONAS DE ACCIÓN ESPECIAL: N° Exp: 1			70.000,00	23.100,00	46.900,00	0,00	0,00	
Total Provincia de LEON: N° Exp: 103			7.647.157,19	3.440.176,41	2.677.905,78	1.921.590,00	8.182.065,26	3.375.877,26

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 12 de 27

Provincia:34-PALENCIA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
2G/0025/2006 (U)	VENTA DE BAÑOS	URBANIZACIÓN EXTERIORES POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE VENTA DE BAÑOS	15.407,24	15.407,24	0,00	53.900,00	15.407,24
2G/0037/2007 (U)	AGUILAR DE CAMPOO	CUBIERTA PARA VESTUARIOS	19.030,27	19.030,27	0,00	18.850,00	18.850,00
2G/0041/2007 (U)	VILLAMURIEL DE CERRATO	ACONDICIONAMIENTO PAVIMENTOS PISCINA MUNICIPAL	16.991,83	16.991,83	0,00	25.962,24	16.991,83
2G/0029/2009 (U)	AGUILAR DE CAMPOO	MEJORAS EN LA CIUDAD DEPORTIVA	29.448,00	29.448,00	0,00	29.448,00	29.448,00
Total para la línea FAMPRO: Nº Exp: 4			80.877,34	80.877,34	0,00	128.160,24	80.697,07

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1I/0075/2004 (U)	SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA	PISCINA DE CHAPOTE DE NIÑOS	29.731,94	9.811,54	19.920,40	24.135,40	7.964,68
1I/0224/2004 (U)	QUINTANA DEL PUENTE	PISCINAS MUNICIPALES (FASE 5ª)	88.750,24		59.462,66	88.750,24	29.287,58
1I/0088/2009 (U)	SAN CEBRIAN DE CAMPOS	CUBIERTA DE FRONTÓN CORTO SEGUNDA FASE (ANULADO POR CAMBIO DE FINALIDAD. NUEVO EXMTE 1/I/8300/2009)	90.909,00	30.000,00	60.909,00		
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 3			209.391,18	39.811,54	140.292,06	112.885,64	37.252,26

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1P/0029/2009 (U)	BARRUELO DE SANTULLAN	REMODELACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA Y VESTUARIOS	308.390,97	101.769,02	206.621,95		
Total para la línea SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES: Nº Exp: 1			308.390,97	101.769,02	206.621,95	0,00	0,00

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0489/2004 (U)	BECCERIL DE CAMPOS	REFORMA PISCINA MUNICIPAL	30.000,00	10.500,00	13.500,00	6.000,00	52.283,52	10.500,00
1T/0494/2004 (U)	BUSTILLO DE LA VEGA	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN CORTO (2ª FASE)	24.000,00	8.400,00	10.800,00	4.800,00	24.000,00	8.400,00
1T/0499/2004 (U)	CARRION DE LOS CONDES	REPARACIÓN PISCINA MUNICIPAL	29.800,00	10.430,00	13.410,00	5.960,00	29.800,00	10.430,00
1T/0501/2004 (U)	CASTROMOCHO	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN CORTO (2ª FASE)	36.000,00	12.600,00	16.200,00	7.200,00	36.000,00	12.600,00
1T/0505/2004 (U)	CERVERA DE FISUERGA	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN CORTO (2ª FASE)	42.000,00	14.700,00	18.900,00	8.400,00	43.700,00	14.700,00
1T/0521/2004 (U)	MELGAR DE YUSO	REFORMA Y CERRAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00	10.500,00	13.500,00	6.000,00	30.000,00	10.500,00
1T/0529/2004 (U)	PARADES DE NAVA	REFORMA PISCINAS Y POLIDEPORTIVO MUNICIPAL (PRÓRR. EJEC. 30-12-06)	64.000,00	22.400,00	28.800,00	12.800,00	58.240,00	20.384,00
1T/0576/2004 (U)	VILLALOBON	EDIFICIO MUNICIPAL DE OCIO (4ª FASE)	70.750,00	24.762,50	31.837,50	14.150,00	70.750,00	24.762,50
1T/0488/2005 (U)	BASCONES DE OJEDA	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN CORTO, 2ª FASE	36.000,00	12.600,00	14.400,00	9.000,00	34.920,00	12.222,00
1T/0490/2005 (U)	BUSTILLO DE LA VEGA	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN, 3ª FASE	30.000,00	10.500,00	12.000,00	7.500,00	30.000,00	10.500,00
1T/0494/2005 (U)	CARRION DE LOS CONDES	CERRAMIENTO Y ALUMBRADO PISTA DE TENIS	24.000,00	8.400,00	9.600,00	6.000,00	24.000,00	8.400,00

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 13 de 27

Provincia:34-PALENCIA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0505/2005 (U)	CORDOVILLA LA REAL	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN CORTO, 4ª FASE	24.000,00	8.400,00	9.600,00	6.000,00	24.000,00	8.400,00
1T/0512/2005 (U)	HERRERA DE FISUERGA	REFORMA DE PISCINA MUNICIPAL	50.000,00	17.500,00	20.000,00	12.500,00	50.000,00	17.500,00
1T/0553/2005 (U)	REVILLA DE COLLAZOS	CONSTRUCCIÓN DE FRONTÓN CON PISTA POLIDEPORTIVA, 4ª FASE	32.400,00	11.340,00	12.960,00	8.100,00	32.400,00	11.340,00
1T/0575/2005 (U)	VENTA DE BAÑOS	MEJORA PABELLÓN MUNICIPAL	30.000,00	10.500,00	12.000,00	7.500,00	29.094,81	10.183,18
1T/0580/2005 (U)	VILLADA	REPARACIÓN VESTUARIOS PISCINAS MUNICIPALES	53.700,00	18.795,00	21.480,00	13.425,00	53.700,00	18.795,00
1T/0582/2005 (U)	VILLAHERREROS	CUBRICIÓN FRONTÓN MUNICIPAL	30.000,00	10.500,00	12.000,00	7.500,00	30.000,00	10.500,00
1T/0488/2006 (U)	BECCERIL DE CAMPOS	CONSTRUCCIÓN VASO CHAPOTE Y REMODELACIÓN VESTUARIOS	30.000,00	10.500,00	10.500,00	9.000,00	30.000,00	10.500,00
1T/0508/2006 (U)	ESPINOSA DE VILLAGONZALO	URBANIZACIÓN C/ EL ROYAL Y REFORMA DE VESTUARIOS POLIDEPORTIVOS	40.000,00	14.000,00	14.000,00	12.000,00	39.992,00	13.997,20
1T/0523/2006 (U)	MELGAR DE YUSO	URBANIZACIÓN ENTORNOS Y REPARACIÓN VASO PISCINAS MUNICIPALES	30.000,00	10.500,00	10.500,00	9.000,00	30.000,00	10.500,00
1T/0524/2006 (U)	MENESES DE CAMPOS	REFORMA DE VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL	36.300,00	12.705,00	12.705,00	10.890,00	36.000,00	12.600,00
1T/0584/2006 (U)	VILLAMURIEL DE CERRATO	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN MUNICIPAL, 3ª FASE	62.900,00	22.015,00	22.015,00	18.870,00	62.900,00	22.015,00
1T/8303/2006 (U)	CASTREJON DE LA PEÑA	REFORMA DE PISCINAS MUNICIPALES EN CASTREJÓN DE LA PEÑA	24.000,00	13.200,00	8.400,00	2.400,00	22.747,20	12.510,96
1T/0381/2007 (U)	BALTANAS	OBRAS EN PISCINAS MUNICIPALES Y ACCESOS	60.000,00	27.000,00	18.000,00	15.000,00	59.450,00	26.752,50
1T/0389/2007 (U)	BUENAVISTA DE VALDÁVIA	MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ARENILLA Y BUENAVISTA	30.000,00	13.500,00	9.000,00	7.500,00	30.000,00	13.500,00
1T/0429/2007 (U)	PARADES DE NAVA	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	70.000,00	31.500,00	21.000,00	17.500,00	70.000,00	31.500,00
1T/0546/2008 (U)	BECCERIL DE CAMPOS	ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES POLIDEPORTIVAS	35.000,00	14.000,00	10.500,00	10.500,00	35.005,72	14.000,00
1T/0600/2008 (U)	PEDRAZA DE CAMPOS	CONSTRUCCIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	45.000,00	18.000,00	13.500,00	13.500,00	41.849,32	16.739,73
1T/0625/2008 (U)	VALBUENA DE FISUERGA	CONSTRUCCIÓN DE UNA PISTA POLIDEPORTIVA	42.000,00	16.800,00	12.600,00	12.600,00	39.480,00	15.792,00
1T/0653/2008 (U)	VILLAUMBERALES	REFORMA DE VASOS Y PAVIMENTACIÓN DE LAS PISCINAS MUNICIPALES EN CASCÓN DE LA NAVA	50.000,00	20.000,00	15.000,00	15.000,00	47.000,00	18.800,00
1T/8303/2008 (U)	MANQUILLOS	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA Y ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE JUEGOS INFANTILES C/ IGLESIA	31.000,00	12.400,00	9.300,00	9.300,00	29.295,00	11.718,00
1T/0509/2009 (U)	CALZADA DE LOS MOLINOS	CUBIERTA DE FRONTÓN	45.000,00	20.250,00	13.500,00	11.250,00		
1T/0529/2009 (U)	GUARDO	REFORMA DE LA PISCINA OLÍMPICA (PRÓRR. ADJUD. 30-12-09)	176.700,00	79.515,00	53.010,00	44.175,00		

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 14 de 27

Provincia:34-PALENCIA								
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0547/2009 (U)	MANQUILLOS	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA EN C/ LA IGLESIA	55.000,00	22.000,00	8.250,00	24.750,00		
1T/0549/2009 (U)	MAZUECOS DE VALDEGINATE	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	30.000,00	13.500,00	9.000,00	7.500,00	30.000,00	13.500,00
1T/0557/2009 (U)	PEDROSA DE LA VEGA	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA EN LOBERA DE LA VEGA	48.000,00	19.200,00	7.200,00	21.600,00		
1T/0572/2009 (U)	RIBAS DE CAMPOS	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA	40.000,00	18.000,00	12.000,00	10.000,00	38.800,00	17.460,00
1T/0576/2009 (U)	SALINAS DE PISUERGA	REMODELACIÓN DEL FRONTÓN, 1ª FASE	58.000,00	26.100,00	17.400,00	14.500,00	49.300,00	22.185,00
1T/0577/2009 (U)	SAN CEBRIAN DE CAMPOS	CUBIERTA PARA FRONTÓN CORTO CUBIERTO (ANULADA)	50.000,00	22.500,00	15.000,00	12.500,00		
1T/0598/2009 (U)	VENTA DE BAÑOS	CERRAMIENTO LATERAL DEL FRONTÓN SITO EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	42.000,00	18.900,00	12.600,00	10.500,00		
1T/0606/2009 (U)	VILLALBA DE GUARDO	CONSTRUCCIÓN DE CARRIL BICI C/ LA CAÑADA	55.000,00	22.000,00	8.250,00	24.750,00		
1T/0624/2009 (U)	VILLAVIUDAS	URBANIZACIÓN ZONA PISCINA	40.000,00	18.000,00	12.000,00	10.000,00		
1T/8301/2009 (U)	ASTUDILLO	CUBRICIÓN DE LA GRADAS DEL CAMPO DE FUTBOL	24.000,00	10.800,00	7.200,00	6.000,00	24.000,00	10.800,00
1T/8304/2009 (U)	BECCERRIL DE CAMPOS	OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	46.500,00	20.925,00	13.950,00	11.625,00	46.500,00	20.925,00
Total para la línea TERRITORIALIZADO: N° Exp: 44			1.807.550,00	713.312,50	647.367,50	515.045,00	1.415.207,57	535.912,07
Total Provincia de PALENCIA: N° Exp: 52			2.406.209,49	935.770,40	994.281,51	515.045,00	1.656.253,45	653.861,40

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 15 de 27

Provincia:37-SALAMANCA								
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
2H/0025/2008 (U)	CALZADA DE VALDUNCIEL	GINNASIO Y PISTAS DE SQUASH EN POLIDEPORTIVO	85.170,00	28.106,10	57.063,90		85.170,00	28.106,10
Total para la línea COHESIÓN TERRITORIAL: N° Exp: 1			85.170,00	28.106,10	57.063,90		85.170,00	28.106,10
2G/0047/2008 (U)	SANTA MARTA DE TORMES	PISTAS DEPORTIVAS EN URBANIZACIÓN LA FONTANA (PARCELA MUNICIPAL)	34.322,06	34.322,06	0,00		125.009,80	34.322,06
2G/0045/2009 (U)	CIUDAD RODRIGO	MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PISCINA MUNICIPAL DE BOCACARA	21.356,59	21.356,59	0,00		21.356,59	21.356,59
Total para la línea FAMPRO: N° Exp: 2			55.678,65	55.678,65	0,00		146.366,39	55.678,65
1I/0092/2004 (U)	CESPEDOSA DE TORMES	INSTALACIÓN ELÉCTRICA PISCINA MUNICIPAL (ANULADA POR CAMBIO FINAL.)	75.314,71	24.853,00	50.461,71			
1I/0094/2004 (U)	LA FREGENEDA	PISTA POLIDEPORTIVA Y FRONTÓN (2ª FASE). (PRORROGA EJECUCIÓN 30/06/2006)	149.630,30	49.378,00	100.252,30		149.630,30	49.378,00
1I/8406/2004 (U)	BABILAFUENTE	AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES DE PABELLÓN POLIDEPORTIVO. (PRORROGA HASTA 30/06/2006)	62.347,42	20.574,65	41.772,77		62.347,42	20.574,65
1I/0083/2005 (U)	ALBA DE YELTES	COMPLEJO DEPORTIVO	127.272,72	42.000,00	85.272,72		127.272,72	42.000,00
1I/0093/2005 (U)	FORPOLEDA	PISTA POLIDEPORTIVA AL AIRE LIBRE	93.365,51	30.810,61	62.554,90		57.937,85	19.119,49
1I/0097/2005 (U)	MOGARRAZ	CUBIERTA Y CERRAMIENTO FRONTÓN	127.272,72	42.000,00	85.272,72		127.272,72	28.140,00
1I/0103/2005 (U)	SAN MORALES	CUBRICIÓN E ILUMINACIÓN DE FRONTÓN, 2ª FASE	127.272,72	42.000,00	85.272,72			
1I/0104/2005 (U)	SANCHOTELLO	CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE INFANTIL Y UNA PISCINA EN LAS ERAS	127.272,72	42.000,00	85.272,72		127.272,72	42.000,00
1I/0078/2006 (U)	ALBA DE YELTES	COMPLEJO DEPORTIVO, 2ª FASE	124.190,33	40.982,81	83.207,53		124.190,33	40.982,81
1I/0082/2006 (U)	BARRUECOPARDO	PISCINAS MUNICIPALES (REVOCACIÓN POR NO ADJUDICAR EN PLAZO)	100.980,25	33.323,48	67.656,77			
1I/0089/2006 (U)	MOGARRAZ	CUBIERTA Y CERRAMIENTO DE FRONTÓN, 2ª FASE	121.781,60	40.187,93	81.593,67		121.781,60	40.187,93
1I/0097/2006 (U)	SANCHOTELLO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE INFANTIL	65.792,53	46.054,77	19.737,76		65.792,53	46.054,77
1I/0076/2007 (U)	ALBA DE YELTES	SEXTO DESGLOSADO DEL PROYECTO DE COMPLEJO DEPORTIVO	37.500,00	26.250,00	11.250,00		37.500,00	26.250,00
1I/0078/2007 (U)	ALDEARRODRIGO	4ª FASE DE POLIDEPORTIVO CUBIERTO	56.780,29	39.746,20	17.034,09		56.780,29	39.746,20
1I/0085/2007 (U)	CAVARRASA DE ARRIBA	PABELLÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	54.546,00	18.000,00	36.546,00		54.546,00	18.000,00
1I/0089/2007 (U)	LA FREGENEDA	4ª DESGLOSE DE FRONTÓN Y PISTA POLIDEPORTIVA, 3ª FASE	54.545,46	18.000,00	36.545,46		54.545,46	18.000,00

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: **INSTALACIONES DEPORTIVAS**

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 16 de 27

Provincia:37-SALAMANCA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1I/0092/2007 (U)	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	CUBRICIÓN Y CERRAMIENTO DE PISTA POLIDEPORTIVA	37.500,00	26.250,00	11.250,00	37.500,00	26.250,00
1I/0097/2007 (U)	PARADINAS DE SAN JUAN	CERRAMIENTO DE FRONTÓN MUNICIPAL, PISTA POLIDEPORTIVA	54.546,00	18.000,00	36.546,00	54.546,00	18.000,00
1I/0108/2007 (U)	VALVERDON	PISCINAS Y VESTUARIOS MUNICIPALES, DESGLOSADO SEGUNDO.	54.546,00	18.000,00	36.546,00	59.970,69	18.000,00
1I/0070/2008 (U)	ALBA DE YELTES	7º DESGLOSADO COMPLEJO DEPORTIVO	72.727,27	24.000,00	48.727,27	73.000,00	24.000,00
1I/0077/2008 (U)	CRISTOBAL	REMODELACIÓN FRONTÓN CUBIERTO.	121.212,12	40.000,00	81.212,12		
1I/0099/2009 (U)	CASTELLANOS DE VILLIQUERA	CONTINUACIÓN DE OBRA CERRAMIENTO Y CUBIERTA DEL FRONTON MUNICIPAL	51.515,15	17.000,00	34.515,15		
1I/0102/2009 (U)	FLORIDA DE LIEBANA	PROYECTO INSTALACIONES DEPORTIVAS: FUTBOL 7	57.575,76	19.000,00	38.575,76	57.575,76	19.000,00
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 23			1.893.140,16	697.836,80	1.237.076,14	1.449.462,39	535.683,85

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1P/0052/2006 (U)	LINARES DE RIOFRIO	PABELLÓN POLIDEPORTIVO	150.000,00	105.000,00	45.000,00	150.000,00	105.000,00
1P/0049/2007 (U)	LINARES DE RIOFRIO	CERRAMIENTO PARCIAL, INSTALACIÓN DE GRADAS Y VESTUARIO EN PABELLÓN POLIDEPORTIVO. (ANULADA POR CAMBIO DE FINALIDAD)	348.767,51	115.093,27	233.674,24		
1P/0039/2008 (U)	VILLORIA	URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE INSTALACION MUNICIPAL	80.702,96	56.492,07	24.210,89	80.702,96	56.492,07
Total para la línea SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES: Nº Exp: 3			579.470,47	276.585,34	302.885,13	230.702,96	161.492,07

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0598/2004 (U)	CALZADA DE VALDUNCIEL	EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO CUBIERTO	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00	24.000,00	13.200,00
1T/0634/2004 (U)	NAVACARROS	PISTA POLIDEPORTIVA	26.000,00	14.300,00	7.800,00	3.900,00	26.000,00	14.300,00
1T/0655/2004 (U)	SANCTI-SPIRITUS	GINNASIO MUNICIPAL	86.074,02	47.340,71	30.125,91	8.607,40	86.074,02	47.340,71
1T/0662/2004 (U)	TENERON	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN DE PELOTA	44.232,88	24.328,08	13.269,86	6.634,94	44.232,88	24.328,08
1T/0671/2004 (U)	VILLAFLORES	FINALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN PISCINAS	287990,23	15.944,62	8.697,07	4.348,54	28.990,23	15.944,62
1T/0651/2005 (U)	LA HOYA	PISTA POLIDEPORTIVA	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00	24.000,00	13.200,00
1T/0657/2005 (U)	MACOTERA	PISCINAS: ENLOSADO Y RIEGO ASFÁLTICO	24.000,00	13.200,00	8.400,00	2.400,00	24.000,00	13.200,00
1T/0688/2005 (U)	SALDEANA	REPARACIÓN FRONTÓN	26.767,83	14.722,30	8.030,35	4.015,18	26.767,83	14.722,30
1T/0730/2005 (U)	VILLASECO DE LOS REYES	FRONTÓN	29.997,47	16.498,60	8.999,24	4.499,63	29.997,47	16.498,60
1T/0606/2006 (U)	ALDEARRODRIGO	POLIDEPORTIVO CUBIERTO, 2ª FASE	60.000,00	33.000,00	18.000,00	9.000,00	60.000,00	33.000,00
1T/0627/2006 (U)	CANDELARIO	ACONDICIONAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL, 2ª FASE	30.202,42	16.611,33	10.570,85	3.020,24	30.202,42	16.611,33
1T/0637/2006 (U)	CRISTOBAL	FRONTÓN	40.443,21	22.243,76	12.132,96	6.066,49	40.443,21	22.243,76

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: **INSTALACIONES DEPORTIVAS**

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 17 de 27

Provincia:37-SALAMANCA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0655/2006 (U)	LUMBRALES	REPARACIÓN POLIDEPORTIVO	25.000,00	13.750,00	10.000,00	1.250,00	25.000,00	13.750,00
1T/0659/2006 (U)	MOGARRAZ	CUBIERTA Y CERRAMIENTO FRONTÓN MUNICIPAL	46.403,04	25.521,67	13.920,91	6.960,46	46.403,04	25.521,67
1T/0685/2006 (U)	SANCHO TELLO	PISCINAS MUNICIPALES EN SANCHO TELLOS, 3ª FASE	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00	24.000,00	13.200,00
1T/0688/2006 (U)	SANTIBAÑEZ DE BEJAR	MEJORAS EN PISCINAS	46.374,40	25.505,92	13.912,32	6.956,16	46.374,40	25.505,92
1T/0707/2006 (U)	VEGA DE TIRADOS	REFORMA DE LAS INSTALACIONES DE PISCINAS MUNICIPALES	40.176,06	22.096,83	12.052,82	6.026,41	40.176,06	22.096,83
1T/0504/2007 (U)	ALARAZ	PISCINA MUNICIPAL E INSTALACIONES	24.131,45	13.272,29	7.239,44	3.619,72	24.131,45	13.272,29
1T/0524/2007 (U)	CIPEREZ	PISCINA	24.000,00	13.200,00	7.200,00	3.600,00	24.000,00	13.200,00
1T/0596/2007 (U)	TAMAMES	CERRAMIENTO Y REFORMA DE PISTA POLIDEPORTIVA	28.949,50	15.922,22	8.684,85	4.342,43	28.949,50	15.922,22
1T/8401/2007 (U)	ALDEASECA DE LA FRONTERA	CUBRIMIENTO DE FRONTÓN	50.800,00	27.940,00	15.240,00	7.620,00	50.292,00	27.660,60
1T/8406/2007 (U)	CIUDAD RODRIGO	CONSTRUCCIÓN PISCINA CUBIERTA	60.000,00	19.329,72	27.000,00	13.670,28	60.000,00	19.329,72
1T/0663/2008 (U)	ALBA DE YELTES	COMPLEJO DEPORTIVO OCTAVO DESGLOSADO	24.000,00	13.200,00	6.000,00	4.800,00	24.000,00	13.200,00
1T/0665/2008 (U)	ALDEARRODRIGO	POLIDEPORTIVO CUBIERTO, 5ª FASE	55.735,15	30.654,33	13.933,79	11.147,03	55.735,15	30.654,33
1T/0667/2008 (U)	ALDEASECA DE LA FRONTERA	CUBIERTA FRONTÓN, 2ª FASE	44.378,89	24.407,28	11.094,22	8.875,39	43.489,36	23.919,14
1T/0668/2008 (U)	ALDEHUELA DE YELTES	PISCINA MUNICIPAL, TERMINACIÓN	35.946,16	19.770,38	8.986,54	7.189,24	35.936,80	19.765,24
1T/0674/2008 (U)	CARRASCAL DEL OBISPO	REFORMA DE PISCINA MUNICIPAL	46.577,34	25.617,53	11.644,34	9.315,47	46.577,34	25.617,53
1T/0677/2008 (U)	CASTILLEJO DE MARTIN VIEJO	CONSTRUCCIÓN DE FRONTÓN, 2ª FASE	38.292,20	21.060,71	9.573,05	7.658,44	38.280,00	21.054,00
1T/0678/2008 (U)	CIPEREZ	PISCINA MUNICIPAL, 9º DESGLOSADO	67.565,14	37.160,82	16.891,29	13.513,03	67.565,14	37.160,82
1T/0699/2008 (U)	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	CUBRICIÓN Y CERRAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA	88.235,30	48.529,41	22.058,83	17.647,06	88.235,30	48.529,41
1T/0706/2008 (U)	PEDRAZA DE ALBA	FINALIZACIÓN DE CUBRICIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	53.268,28	29.297,55	13.317,07	10.653,66	53.268,28	29.297,55
1T/0722/2008 (U)	SARDEN DE LOS FRAILES	CERRAMIENTO Y CUBRICIÓN DEL FRONTÓN	50.000,00	27.500,00	12.500,00	10.000,00	49.000,00	26.950,00
1T/0725/2008 (U)	TORDILLOS	CUBRICIÓN FRONTÓN, 2ª FASE	60.000,00	33.000,00	15.000,00	12.000,00	58.800,00	32.340,00
1T/0726/2008 (U)	VALDELOSA	PABELLÓN POLIDEPORTIVO	30.000,00	16.500,00	7.500,00	6.000,00	30.000,00	16.500,00
1T/0730/2008 (U)	VILLORUELA	PABELLÓN POLIDEPORTIVO, DESGLOSADO 4º	132.874,85	73.081,16	39.862,46	19.931,23	132.874,85	73.081,16
1T/8407/2008 (U)	JUZBADO	OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	24.000,00	13.200,00	6.000,00	4.800,00	24.000,00	13.200,00
1T/0640/2009 (U)	ALDEASECA DE LA FRONTERA	CUBIERTA FRONTÓN, 2ª FASE	30.442,53	16.743,39	7.610,63	6.088,51	30.442,53	16.743,39
1T/0667/2009 (U)	CRISTOBAL	FRONTÓN, 2ª FASE	39.732,83	21.853,05	9.933,21	7.946,57	39.732,83	21.853,05
1T/0689/2009 (U)	JUZBADO	FRONTÓN	56.237,26	30.930,49	14.059,32	11.247,45	56.237,26	30.930,49
1T/0693/2009 (U)	LA BOUZA	ACONDICIONAMIENTO DE PARQUE INFANTIL	24.000,00	13.200,00	6.000,00	4.800,00	24.000,00	13.200,00
1T/0694/2009 (U)	LA FUENTE DE SAN ESTEBAN	POLIDEPORTIVO CUBIERTO	237.247,02	130.485,86	83.036,46	23.724,70	213.047,82	117.176,30

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 18 de 27

Provincia:37-SALAMANCA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0710/2009 (U)	MATILLA DE LOS CAÑOS DEL RIO	CUBRICIÓN Y CERRAMIENTO PISTA POLIDEPORTIVA	61.764,70	33.970,58	15.441,18	12.352,94	61.764,70	33.970,58
1T/0745/2009 (U)	SAN PEDRO DEL VALLE	OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	35.294,12	19.411,76	8.823,53	7.058,83	35.294,12	19.411,76
1T/0746/2009 (U)	SANCTI-SPIRITUS	ADECUACIÓN VESTUARIOS Y OTROS SERVICIOS PISCINAS MUNICIPALES	25.000,00	13.750,00	7.500,00	3.750,00	25.000,00	13.750,00
1T/0753/2009 (U)	SERRADILLA DEL ARROYO	ADECUACIÓN INSTALACIÓN RECINTO DEPORTIVO	25.000,00	13.750,00	6.250,00	5.000,00	25.000,00	13.750,00
1T/0754/2009 (U)	SERRADILLA DEL LLANO	FRONTÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL ENTORNO	52.372,58	28.804,91	13.093,15	10.474,52	52.372,58	28.804,91
1T/0755/2009 (U)	SIETEIGLESIAS DE TORMES	CUBIERTA Y CERRAMIENTO PARCIAL DEL FRONTÓN MUNICIPAL	56.990,44	31.344,74	14.247,61	11.398,09	53.514,02	29.432,71
1T/0761/2009 (U)	TENEBRON	PISCINA MUNICIPAL, 1ª FASE	35.404,50	19.472,47	8.851,13	7.080,90	35.404,50	19.472,47
1T/0793/2009 (U)	ZORITA DE LA FRONTERA	CUBIERTA DEL FRONTÓN MUNICIPAL PISTA POLIDEPORTIVA	74.124,81	40.768,64	18.531,20	14.824,97	74.124,81	40.768,64
1T/8400/2009 (U)	LA ALBERCA	ADECUACIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	70.000,00	38.500,00	24.500,00	7.000,00	70.000,00	38.500,00
1T/8405/2009 (U)	ALDEARRODRIGO	POLIDEPORTIVO CUBIERTO, TERMINACIÓN	26.000,00	14.300,00	6.500,00	5.200,00	26.000,00	14.300,00
1T/8406/2009 (U)	CALVARRASA DE ARRIBA	PISCINA MUNICIPAL Y VESTUARIOS	26.000,00	14.300,00	6.500,00	5.200,00	26.000,00	14.300,00
1T/8410/2009 (U)	PALACIOSRUBIOS	REPARACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	24.000,00	13.200,00	6.000,00	4.800,00	24.000,00	13.200,00
Total para la línea TERRITORIALIZADO: Nº Exp: 53			2.184.224,61	1.201.323,39	714.115,59	408.815,91	2.433.731,90	1.324.882,13
Total Provincia de SALAMANCA: Nº Exp: 82			4.797.689,89	2.259.530,28	2.311.140,76	408.815,91	4.345.433,64	2.105.842,80

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 19 de 27

Provincia:40-SEGOVIA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
2G/0036/2006 (U)	SAN ILDEFONSO	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DEL CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL	14.965,09	14.965,09	0,00	14.965,09	14.965,09
2G/0062/2009 (U)	SAN ILDEFONSO	MEJORA DEL POLIDEPORTIVO DE LA GRANJA	13.334,00	13.334,00	0,00		
2G/0063/2009 (U)	SAN ILDEFONSO	MEJORA CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL- EQUIPAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	13.334,00	13.334,00	0,00		
Total para la línea FAMPRO: Nº Exp: 3			41.633,09	41.633,09	0,00	14.965,09	14.965,09
1I/0109/2004 (U)	NAVA DE LA ASUNCION	REPARACIÓN SISTEMA DE DEPURACIÓN PISCINA MUNICIPAL	26.403,69	8.713,22	17.690,47	26.403,69	8.713,22
1I/0272/2004 (U)	VEGANZONES	EDIFICIO AUXILIAR DE SERVICIOS Y PISCINAS (3ª FASE) (ANULADA POR RENUNCIA)	59.478,48	19.627,90	39.850,58		
1I/0115/2005 (U)	NAVALMANZANO	FRONTON CON PISTA POLIDEPORTIVA	67.211,09	22.179,65	45.031,44	91.389,64	22.179,65
1I/0099/2008 (U)	BOCEGUILLAS	ADECUACIÓN DE EDIFICIO PARA USOS SOCIOCULTURALES	95.714,29	67.000,00	28.714,29	95.714,29	67.000,00
1I/0132/2009 (U)	CEREZO DE ARRIBA	CONSTRUCCIÓN FRONTÓN Y PISTA POLIDEPORTIVA.	151.515,00	50.000,00	101.515,00		
1I/0137/2009 (U)	GOMEZSERRACIN	CUBIERTA DE FRONTON MUNICIPAL, 2ª FASE	170.009,58	56.102,50	113.905,08		
1I/0139/2009 (U)	PRADENA	ACONDICIONAMIENTO DE LOS VESTUARIOS DE LA PISCINA MUNICIPAL DESCUBIERTA	63.636,36	21.000,00	42.636,36	115.501,20	21.000,00
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 7			633.966,49	244.623,27	389.343,22	329.008,82	118.892,87
1M/0067/2009 (T)	COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA DE PEDRAZA	REHABILITACIÓN DE LAS PISCINAS DEL ÁREA RECREATIVA "EL CHORRO"	61.285,71	42.900,00	18.385,71		
Total para la línea MANCOMUNIDADES: Nº Exp: 1			61.285,71	42.900,00	18.385,71	0,00	0,00
1F/0017/2004 (U)	EL ESPINAR	PISCINA CUBIERTA	857.142,85	600.000,00	257.142,85	1.528.911,00	600.000,00
Total para la línea OTRAS AYUDAS: Nº Exp: 1			857.142,85	600.000,00	257.142,85	1.528.911,00	600.000,00
1P/0062/2006 (U)	VILLACASTIN	CUBIERTA DE PISTA POLIDEPORTIVA DEL COLEGIO C.R.A. EL MIRADOR DE LA SIERRA (PRÓRROGA EJECUCIÓN HASTA 30/06/2008)	143.865,27	47.475,54	96.389,73	144.242,55	47.475,54
1P/0052/2007 (U)	CANTALEJO	CONSTRUCCIÓN DE PISCINA. CUBIERTA	1.203.087,00	397.018,71	806.068,29	1.682.408,67	397.018,71
1P/0053/2007 (U)	COCA	FASE II DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS	192.500,00	134.750,00	57.750,00	192.500,00	134.750,00
1P/0042/2008 (U)	COCA	AMPLIACIÓN DE EDIFICIO PARA	143.412,78	100.388,95	43.023,83	143.412,78	100.388,95

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 20 de 27

Provincia:40-SEGOVIA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1P/0044/2009 (U)	COCA	CENTRO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS DE COCA. 3ª FASE. AMPLIACIÓN DE EDIFICIO PARA CENTRO DE ACTIVIDADES ACUÁTICAS DE COCA, 4ª FASE	142.857,14	100.000,00	42.857,14	142.857,14	100.000,00	
Total para la línea SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES: Nº Exp: 5			1.825.722,19	779.633,20	1.046.088,99	2.305.421,14	779.633,20	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0697/2004 (U)	CABEZUELA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	34.000,00	17.000,00	15.300,00	1.700,00	39.673,90	17.000,00
1T/0702/2004 (U)	CANTIMPALOS	REFORMA PISCINA	28.175,81	12.679,11	14.087,91	1.408,79	29.999,92	12.679,11
1T/0703/2004 (U)	CARBONERO EL MAYOR	INSTALACIONES DEPORTIVAS	60.295,31	27.132,89	30.147,66	3.014,76	63.100,00	27.132,89
1T/0720/2004 (U)	LA LASTRILLA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00	13.500,00	15.000,00	1.500,00	270.542,90	13.500,00
1T/0729/2004 (U)	NAVAS DE ORO	INSTALACIONES DEPORTIVAS	72.000,00	32.400,00	36.000,00	3.600,00	65.000,00	29.250,00
1T/0733/2004 (U)	OTERO DE HERREROS	PAVIMENTACIÓN PISTA POLIDEPORTIVA	40.216,15	20.108,08	18.097,27	2.010,80	36.697,23	18.348,62
1T/0749/2004 (U)	VEGANZONES	INSTALACIONES DEPORTIVAS	56.969,90	28.484,95	23.087,96	5.396,99	56.880,00	28.440,00
1T/0752/2004 (U)	ZARZUELA DEL PINAR	INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.000,00	15.000,00	12.000,00	3.000,00	34.269,06	15.000,00
1T/0803/2005 (U)	ZARZUELA DEL PINAR	INSTALACIONES DEPORTIVAS (ZONA DEPORTIVA MUNICIPAL)	31.900,00	15.950,00	14.355,00	1.595,00	32.183,99	15.950,00
1T/8508/2005 (U)	GARCILLAN	CUBIERTA FRONTÓN MUNICIPAL	24.647,50	12.223,82	11.828,50	595,18	25.650,99	12.223,82
1T/0662/2007 (U)	NAVA DE LA ASUNCION	INSTALACIÓN DE CESPED Y RIEGO AUTOMÁTICO EN LA NUEVA PISCINA FRONTÓN MUNICIPAL, 4ª FASE	98.000,00	47.040,00	49.000,00	1.960,00	100.056,79	47.040,00
1T/0768/2008 (U)	GARCILLAN	ARREGLO PISCINA MUNICIPAL EN CTRA. LAGUNA DE CONTRERAS	30.000,00	15.000,00	12.000,00	3.000,00	30.000,00	15.000,00
1T/0784/2008 (U)	SACRAMENIA	REHABILITACIÓN Y REFORMA DE LAS PISTAS DE TENIS Y ADAPTACIÓN A PISTAS DE PADEL	44.000,00	22.000,00	19.800,00	2.200,00	44.000,00	22.000,00
1T/0809/2009 (U)	CANTALEJO	REHABILITACIÓN Y REFORMA DE LAS PISTAS DE TENIS Y ADAPTACIÓN A PISTAS DE PADEL	126.700,00	63.350,00	57.015,00	6.335,00	114.702,44	57.351,22
1T/0829/2009 (U)	HONTANARES DE ERESMA	ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN TRAVESÍA CTRA DE LOS HUERTOS ZONA DEPORTIVA, 3ª FASE	45.100,00	22.550,00	20.295,00	2.255,00	45.100,00	22.500,00
1T/0854/2009 (U)	TORRECABALLEROS	ACONDICIONAMIENTO DE ACERAS EN TRAVESÍA CTRA DE LOS HUERTOS ZONA DEPORTIVA, 3ª FASE	100.000,00	50.000,00	45.000,00	5.000,00		
Total para la línea TERRITORIALIZADO: Nº Exp: 16			827.357,17	402.195,03	393.014,30	44.571,52	987.857,22	353.415,66
Total Provincia de SEGOVIA: Nº Exp: 33			4.247.107,50	2.110.984,59	2.103.975,07	44.571,52	5.166.163,27	1.866.906,82

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 21 de 27

Provincia:42-SORIA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
2G/0065/2007 (U)	ALMAZAN	COMPRA DE TERRENOS PARA POLIDEPORTIVO COLEGIO DIEGO LEINEZ	17.322,39	17.322,39	0,00	97.011,85	17.322,39	
Total para la línea FAMPRO: Nº Exp: 1			17.322,39	17.322,39	0,00	97.011,85	17.322,39	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1I/0264/2005 (U)	MATAMALA DE ALMAZAN	CUBIERTA FRONTON	303.385,81	100.117,32	203.268,49	303.851,81	100.117,32	
1I/0127/2007 (U)	ALMENAR DE SORIA	OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA PISCINA MUNICIPAL A LA NORMATIVA VIGENTE	40.000,00	13.200,00	26.800,00	40.000,00	13.200,00	
1I/0117/2008 (U)	NAVALENO	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	30.000,00	9.900,00	20.100,00	28.000,00	9.240,00	
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 3			373.385,81	123.217,32	250.168,49	371.851,81	122.557,32	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1M/0053/2004 (M)	CUENCA DEL JALÓN	3ª FASE DE LA CUBIERTA DE LA ZONA POLIDEPORTIVA DE ARCOS DE JALON	84.141,43	58.899,00	25.242,43	84.141,43	58.899,00	
1M/0055/2004 (M)	CORPES	ACONDICIONAMIENTO DE PISCINA MUNICIPAL DE MIÑO DE MEDINACELI	12.020,00	8.414,00	3.606,00	12.020,00	8.414,00	
Total para la línea MANCOMUNIDADES: Nº Exp: 2			96.161,43	67.313,00	28.848,43	96.161,43	67.313,00	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1F/0019/2004 (U)	ALMAZAN	CONSTRUCCION CAMPO DE TIRO	428.571,43	300.000,00	128.571,43	694.246,10	300.000,00	
Total para la línea OTRAS AYUDAS: Nº Exp: 1			428.571,43	300.000,00	128.571,43	694.246,10	300.000,00	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1P/0065/2006 (U)	ARCOS DE JALON	SEGUNDA FASE DE LA PISCINA MUNICIPAL	150.000,00	49.500,00	100.500,00	150.000,00	49.500,00	
Total para la línea SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES: Nº Exp: 1			150.000,00	49.500,00	100.500,00	150.000,00	49.500,00	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0764/2004 (U)	ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	PISTA POLIDEPORTIVA	24.040,00	7.212,00	12.020,00	4.808,00	24.040,00	7.212,00
1T/0783/2004 (U)	ARCOS DE JALON	ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	60.000,00	18.000,00	30.000,00	12.000,00	59.900,00	17.970,00
1T/0816/2004 (U)	FUENTEBARMGIL	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN FUENTEBARMGIL (3ª Y 4ª FASE)	45.076,00	13.522,80	22.538,00	9.015,20	45.076,00	13.522,80
1T/0820/2004 (U)	GARRY	COMPLEJO DEPORTIVO	60.101,21	18.030,36	30.050,61	12.020,24	60.101,21	18.030,36
1T/0840/2004 (U)	MORON DE ALMAZAN	ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	27.045,00	8.113,50	13.522,50	5.409,00	27.045,00	8.113,50
1T/0843/2004 (U)	NAVALENO	REMODELACIÓN CAMPO DE FÚTBOL	60.000,00	18.000,00	30.000,00	12.000,00	60.000,00	18.000,00
1T/0849/2004 (U)	LA POVEDA DE SORIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS EN ARGUIJO (3ª FASE)	24.040,00	7.212,00	12.020,00	4.808,00	24.040,00	7.212,00
1T/0851/2004 (U)	QUINTANA REDONDA	CERRAMIENTO FRONTÓN (2ª FASE)	75.126,61	22.537,95	37.563,26	15.025,30	75.126,51	22.537,95

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 22 de 27

Provincia:42-SORIA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0852/2004 (U)	QUINTANA REDONDA	TERMINACIÓN REFORMA PISCINAS	36.060,00	10.818,00	18.030,00	7.212,00	36.060,00	10.818,00
1T/0860/2004 (U)	RETORTILLO DE SORIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	42.070,00	12.621,00	21.035,00	8.414,00	42.070,00	12.621,00
1T/0873/2004 (U)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	ACONDICIONAMIENTO INSTALACIÓN BOMBO PISCINAS	36.060,00	10.818,00	18.030,00	7.212,00	34.560,00	10.368,00
1T/0874/2004 (U)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	VESTUARIOS POLIDEPORTIVO	36.060,00	10.818,00	18.030,00	7.212,00	35.460,00	10.638,00
1T/0877/2004 (U)	SAN LEONARDO DE YAGÜE	INSTALACIONES DEPORTIVAS	72.121,00	21.636,30	36.060,50	14.424,20	72.121,00	21.636,30
1T/0880/2004 (U)	SERON DE NAGIMA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	30.050,00	9.015,00	15.025,00	6.010,00	26.740,00	8.022,00
1T/0838/2005 (U)	BAYUBAS DE ABAJO	REPARACIONES COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL	27.050,00	8.115,00	13.525,00	5.410,00	26.941,80	8.082,54
1T/0839/2005 (U)	BERLANGA DE DUERO	ACONDICIONAMIENTO CAMPO DE DEPORTES	24.000,00	7.200,00	12.000,00	4.800,00	24.000,00	7.200,00
1T/0865/2005 (U)	FUENTEARMEGIL	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 3ª Y 4ª FASE, 2ª ANUALIDAD	45.076,00	13.522,80	22.538,00	9.015,20	45.076,00	13.522,80
1T/0872/2005 (U)	GOLMAYO	ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS FUENTETOBA	24.000,00	7.200,00	12.000,00	4.800,00	24.000,00	7.200,00
1T/0901/2005 (U)	RETORTILLO DE SORIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 2ª ANUALIDAD	48.082,00	14.424,60	24.041,00	9.616,40	48.082,00	14.424,60
1T/0903/2005 (U)	RIOSECO DE SORIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	75.127,00	22.538,10	37.563,50	15.025,40	75.127,00	22.538,10
1T/0908/2005 (U)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	DRENAJE CAMPO DE FÚTBOL Y MEJORAS	60.000,00	18.000,00	30.000,00	12.000,00	59.980,00	17.994,00
1T/0919/2005 (U)	SERON DE NAGIMA	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 2ª ANUALIDAD	26.740,00	8.022,00	13.370,00	5.348,00	26.740,00	8.022,00
1T/0745/2006 (U)	ARCOS DE JALON	EDIFICIO MULTIUSOS	40.000,00	16.000,00	20.000,00	4.000,00	40.000,00	16.000,00
1T/0772/2006 (U)	FUENTEARMEGIL	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 5ª FASE (3ª ANUAL)	45.000,00	18.000,00	22.500,00	4.500,00	45.000,00	18.000,00
1T/0784/2006 (U)	MATAMALA DE ALMAZAN	CUBIERTA FRONTÓN, 2ª FASE	40.000,00	12.000,00	20.000,00	8.000,00	40.000,00	12.000,00
1T/0814/2006 (U)	RETORTILLO DE SORIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS, FINALIZACIÓN	27.844,98	8.353,49	13.922,49	5.569,00	27.844,98	8.353,49
1T/0815/2006 (U)	RIOSECO DE SORIA	INSTALACIONES DEPORTIVAS (2ª ANUAL)	75.127,00	22.538,10	37.563,50	15.025,40	75.127,00	22.538,10
1T/0817/2006 (U)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	EJECUCIÓN PISTAS DE TENIS	57.000,00	17.100,00	28.500,00	11.400,00	56.950,00	17.085,00
1T/0820/2006 (U)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	REHABILITACIÓN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	29.000,00	8.700,00	14.500,00	5.800,00	29.000,00	8.700,00
1T/0821/2006 (U)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	REHABILITACIÓN Y MEJORAS FRONTÓN DESCUBIERTO	24.000,00	7.200,00	12.000,00	4.800,00	24.000,00	7.200,00
1T/0830/2006 (U)	SERON DE NAGIMA	REFORMA FRONTÓN	56.000,00	16.800,00	28.000,00	11.200,00	56.000,00	16.800,00
1T/0707/2007 (U)	ARCOS DE JALON	EDIFICIO MULTIUSOS	50.000,00	20.000,00	25.000,00	5.000,00	50.000,00	20.000,00
1T/0724/2007 (U)	CASTILRUIZ	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 2ª ANUALIDAD	78.000,00	23.400,00	39.000,00	15.600,00	78.000,00	23.400,00
1T/0736/2007 (U)	FUENTEARMEGIL	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 2ª ANUALIDAD	82.000,00	32.800,00	41.000,00	8.200,00	82.000,00	32.800,00

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 23 de 27

Provincia:42-SORIA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0746/2007 (U)	GOLMAYO	ACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO FUENTETOBA	60.000,00	18.000,00	30.000,00	12.000,00	60.000,00	18.000,00
1T/0791/2007 (U)	SERON DE NAGIMA	REFORMA FRONTÓN, 2ª ANUALIDAD	76.000,00	22.800,00	38.000,00	15.200,00	76.000,00	22.800,00
1T/0861/2008 (U)	DURUELO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMPO DE FÚTBOL	36.000,00	14.400,00	18.000,00	3.600,00	35.820,00	14.328,00
1T/0866/2008 (U)	FUENTEARMEGIL	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 5ª FASE, 3ª ANUALIDAD	83.000,00	24.900,00	41.500,00	16.600,00	83.000,00	24.900,00
1T/0885/2008 (U)	MEDINACELI	ACONDICIONAMIENTO PISCINA A NORMATIVA	30.000,00	12.000,00	15.000,00	3.000,00	30.000,00	12.000,00
1T/0915/2008 (U)	SAN LEONARDO DE YAGÜE	INSTALACIONES DEPORTIVAS: PISTA DE PADEL Y CAMPO DE FÚTBOL	40.000,00	16.000,00	20.000,00	4.000,00	40.000,00	16.000,00
1T/0920/2008 (U)	SERON DE NAGIMA	CUBIERTA DE FRONTÓN Y ENTORNO	60.000,00	24.000,00	30.000,00	6.000,00	60.000,00	24.000,00
1T/0921/2008 (U)	SERON DE NAGIMA	FINALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	29.000,00	11.600,00	14.500,00	2.900,00	29.000,00	11.600,00
1T/0926/2008 (U)	TARDELCUENDE	ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	60.000,00	24.000,00	30.000,00	6.000,00	60.000,00	24.000,00
1T/0946/2008 (U)	VILLASAYAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 1ª FASE	70.000,00	28.000,00	35.000,00	7.000,00	70.000,00	28.000,00
1T/0870/2009 (U)	ABEJAR	ACONDICIONAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS	24.000,00	9.600,00	12.000,00	2.400,00	24.000,00	9.600,00
1T/0883/2009 (U)	ALMARZA	VALLADO CAMPO DE FÚTBOL	30.000,00	12.000,00	15.000,00	3.000,00	30.000,00	12.000,00
1T/0917/2009 (U)	DURUELO DE LA SIERRA	ACONDICIONAMIENTO CAMPO DE FÚTBOL, 2ª ANUAL.	49.750,00	19.900,00	24.875,00	4.975,00	49.750,00	19.900,00
1T/0929/2009 (U)	GOLMAYO	CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO EN LAS CAMARETAS	150.000,00	60.000,00	75.000,00	15.000,00	120.000,00	48.000,00
1T/0930/2009 (U)	GOLMAYO	OBRAS EN PISCINA POLIDEPORTIVO DE FUENTETOBA	120.000,00	48.000,00	60.000,00	12.000,00	120.000,00	48.000,00
1T/0965/2009 (U)	SAN ESTEBAN DE GORMAZ	PISTA DE TENIS, 2ª FASE	52.000,00	20.800,00	26.000,00	5.200,00	52.000,00	20.800,00
1T/0968/2009 (U)	SAN LEONARDO DE YAGÜE	INSTALACIONES DEPORTIVAS: PISTA DE PADEL Y CAMPO DE FÚTBOL	40.000,00	16.000,00	20.000,00	4.000,00	40.000,00	16.000,00
1T/0974/2009 (U)	TALVEILLA	ADECUACIÓN VESTUARIOS PISCINAS A NORMATIVA (PL)	60.000,00	24.000,00	30.000,00	6.000,00	60.000,00	24.000,00
1T/0975/2009 (U)	TARDELCUENDE	REPARACIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS	28.000,00	11.200,00	14.000,00	2.800,00	28.000,00	11.200,00
1T/0995/2009 (U)	VILLASAYAS	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 1ª FASE	70.000,00	28.000,00	35.000,00	7.000,00	70.000,00	28.000,00
1T/0997/2009 (U)	VINUESA	ACONDICIONAMIENTO PISCINAS MUNICIPALES	100.000,00	40.000,00	50.000,00	10.000,00	100.000,00	40.000,00
Total para la línea TERRITORIALIZADO: Nº Exp: 55			2.829.646,70	975.469,00	1.414.823,36	439.354,34	2.703.778,50	961.690,54
Total Provincia de SORIA: Nº Exp: 63			3.895.087,76	1.532.821,71	1.922.911,71	439.354,34	4.113.049,69	1.518.383,25

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 24 de 27

Provincia:47-VALLADOLID

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1I/0130/2004 (U)	BOECILLO	REFORMA DE VASOS PISCINAS MUNICIPALES	85.750,68	28.297,72	57.452,96	117.169,64	28.297,72	
1I/0142/2004 (U)	TRASPINEDO	INSTALACIÓN CALEFACCIÓN EN POLIDEPORTIVO	34.730,00	11.460,90	23.269,10	27.776,00	9.166,08	
1I/0272/2005 (U)	FRESNO EL VIEJO	ACONDICIONAMIENTO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL. ANULADA CAMB. FINALIDAD	50.000,00	16.500,00	7.071,43			
1I/0157/2007 (U)	VELLIZA	CONSTRUCCIÓN PISTA MULTIFUNCIONAL Y CERCADO DEL RECINTO	40.000,00	13.200,00	26.800,00	40.000,00	13.200,00	
1I/0124/2008 (U)	CASTROMONTE	CONSTRUCCIÓN DE PISCINA Y VESTUARIOS, FASE 2ª	184.152,70	60.770,39	123.382,31			
1I/0129/2008 (U)	GERIA	OBRAS DE ADECUACIÓN DE BAR EN PISCINAS MUNICIPALES	44.174,56	14.577,60	29.596,96			
1I/0142/2008 (U)	VIANA DE CEGA	REMODELACIÓN CAMPO DE FÚTBOL	165.150,12	54.499,54	110.650,58	165.010,00	54.453,30	
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 7			603.958,06	199.306,15	378.223,34	349.955,64	105.117,10	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado	
1P/0075/2007 (U)	VILLALON DE CAMPOS	MEJORA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	118.837,29	39.216,31	79.620,98	85.000,00	28.050,00	
1P/0053/2009 (U)	CIGALES	MEJORA Y AMPLIACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS: CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL	98.428,63	32.480,79	65.945,84	98.426,63	32.480,79	
1P/0060/2009 (U)	VILLALON DE CAMPOS	MEJORA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS	112.792,49	37.221,52	75.570,97			
Total para la línea SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES: Nº Exp: 3			330.056,41	108.918,62	221.137,79	183.426,63	60.530,79	
Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/0913/2004 (U)	ISCAR	PISTA POLIDEPORTIVA	103.000,00	50.800,00	30.900,00	21.300,00	101.903,84	50.259,37
1T/0961/2005 (U)	RENEDO DE ESGUEVA	INSTALACIONES DEPORTIVAS	144.000,00	64.800,00	43.200,00	36.000,00	150.539,60	64.800,00
1T/0819/2007 (U)	CABEZON DE PISUERGA	ADAPTACIÓN PISCINA (PRÓRR. EJEC. 30-12-09)	90.000,00	41.400,00	27.000,00	21.600,00	84.586,77	41.400,00
1T/0826/2007 (U)	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	INSTALACIONES DEPORTIVAS (PRÓRR. EJEC. 30-12-09)	228.000,00	104.880,00	68.400,00	54.720,00	224.448,57	104.880,00
1T/0832/2007 (U)	PORTILLO	PISCINA, 2ª FASE	264.400,00	121.624,00	79.320,00	63.456,00	256.712,21	121.624,00
1T/0847/2007 (U)	TUDELA DE DUERO	INSTALACIONES DEPORTIVAS (PRÓRR. EJEC. 30-12-09)	530.000,00	243.800,00	159.000,00	127.200,00	796.055,96	243.800,00
1T/0955/2008 (U)	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	INSTALACIONES DEPORTIVAS (ANULADA)	294.800,00	174.526,00	88.440,00	31.834,00		
1T/0962/2008 (U)	ISCAR	COMPLEJO DEPORTIVO	1.740.600,00	835.488,00	522.180,00	382.932,00	1.689.473,98	835.488,00
1T/0964/2008 (U)	MUCIENTES	INSTALACIONES DEPORTIVAS	87.000,00	41.760,00	26.100,00	19.140,00	105.347,15	41.760,00
1T/0965/2008 (U)	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	PISCINA	923.000,00	443.040,00	276.900,00	203.060,00	786.423,00	432.532,87
1T/1012/2009 (U)	BOECILLO	PISCINAS AMPLIACIÓN (PRÓRR. ADJUD. 30-11-09)	1.230.800,00	616.112,00	344.624,00	270.064,00		
Total para la línea TERRITORIALIZADO: Nº Exp: 11			5.635.600,00	2.738.230,00	1.666.064,00	1.231.306,00	4.195.491,08	1.936.544,24

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 25 de 27

Provincia:47-VALLADOLID

Total Provincia de VALLADOLID: Nº Exp: 21	6.569.614,47	3.046.454,77	2.265.425,13	1.231.306,00	4.728.873,35	2.102.192,13
--	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 26 de 27

Provincia:49-ZAMORA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
2G/0076/2006 (U)	BENAVENTE	CUBIERTA DE PISTA DE TENIS COMPLEJO CIUDAD DE BENAVENTE	25.692,61	25.692,61	0,00	75.562,01	25.692,61
2G/0078/2006 (U)	ZAMORA	ALUMBRADO CAMPO DE FÚTBOL DE CESPED ARTIFICIAL "RUTA DE LA PLATA"	110.663,49	110.663,49	0,00	116.155,00	110.663,49
2G/0062/2008 (U)	BENAVENTE	REPARACIÓN DE CUBIERTA DEL PABELLÓN DEPORTIVO DE "LOS SALADOS"	19.614,74	19.614,74	0,00	38.048,00	19.614,74
Total para la línea PAMPRO: Nº Exp: 3			155.970,84	155.970,84	0,00	229.765,01	155.970,84

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1I/0308/2004 (U)	HERMISENDE	PISTA POLIDEPORTIVA EN CASTROMIL	38.221,18	12.612,99	25.608,19	38.150,00	12.612,99
1I/0297/2005 (U)	TRABAZOS	2ª SEPARATA PABELLÓN USOS MÚLTIPLES	144.928,57	101.450,00	43.478,57	144.928,57	101.450,00
1I/0144/2008 (U)	BRIME DE URZ	REMATE PROYECTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (FRONTÓN)	25.208,99	17.646,29	7.562,70	25.208,99	17.646,29
1I/0146/2008 (U)	CARBAJALES DE ALBA	FASE 3 - CERRAMIENTO DE POLIDEPORTIVO Y VESTUARIOS	39.203,34	27.442,34	11.761,00	40.097,27	27.442,34
Total para la línea INVERSIONES COMPLEMENTARIAS: Nº Exp: 4			247.560,08	159.151,62	88.410,46	248.384,83	159.151,62

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Adjudicación	Abonado
1P/0085/2006 (U)	BENAVENTE	CERRAMIENTO DEL FRONTÓN MUNICIPAL	136.582,66	45.072,28	91.510,38	136.550,00	45.061,50
1P/0089/2006 (U)	FERMOSELLE	REPARACIONES DE INSTALACIONES EN LA PISCINA MUNICIPAL	60.333,41	19.910,00	40.423,41		
Total para la línea SERVICIOS SUPRAMUNICIPALES: Nº Exp: 2			196.916,07	64.982,28	131.933,79	136.550,00	45.061,50

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/8818/2005 (U)	BRIME DE URZ	INSTALACIÓN DEPORTIVA	30.300,00	16.665,00	7.575,00	6.060,00	26.291,31	14.460,22
1T/0903/2006 (U)	BRIME DE URZ	INSTALACIONES DEPORTIVAS (FRONTÓN)	41.864,11	18.838,85	8.372,82	14.652,44	41.864,11	18.838,85
1T/0904/2006 (U)	BURGANES DE VALVERDE	FRONTÓN CUBIERTO, 2ª FASE	56.059,44	25.226,75	14.014,86	16.817,83	56.059,44	25.226,75
1T/0946/2006 (U)	MONTAMARTA	CUBIERTA PARA EL FRONTÓN, 4ª Y ÚLTIMA FASE	59.971,00	26.986,95	14.992,75	17.991,30	56.372,00	25.367,40
1T/0999/2006 (U)	VILLADEPERA	PISCINA MUNICIPAL, 2ª FASE	53.068,63	23.880,88	10.613,73	18.574,02	53.068,63	23.880,88
1T/1002/2006 (U)	VILLAMAYOR DE CAMPOS	REPARACIÓN DE PISCINA MUNICIPAL	51.251,65	23.063,24	5.125,17	23.063,24	44.450,55	20.002,74
1T/1005/2006 (U)	VILLAR DEL BUEY	CUBRICIÓN DEL FRONTÓN	69.411,41	31.235,13	17.352,85	20.823,43	66.218,49	29.798,31
1T/8816/2006 (U)	TRABAZOS	CUBRICIÓN DE PISTA MUNICIPAL, SEPARATA 1, EN NUEZ DE ALISTE	45.000,00	20.250,00	11.250,00	13.500,00	40.450,00	18.202,50
1T/8839/2006 (U)	BURGANES DE VALVERDE	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN PISTA POLIDEPORTIVA EN OLMILLOS DE VALVERDE	37.372,96	20.076,75	9.343,24	7.952,97	36.251,77	19.474,45
1T/8857/2006 (U)	SAN CEBRIAN DE CASTRO	INSTALACIONES DEPORTIVAS, 2ª FASE	55.415,72	29.769,32	11.083,14	14.563,26		

Consejería de Interior y Justicia

Ayudas para el Subprograma: INSTALACIONES DEPORTIVAS

COELI270

Fecha: 09/11/2009

Servicio de Gestión de Ayudas

Pág: 27 de 27

Provincia:49-ZAMORA

Nº Exp.	Entidad	Obra	Coste Total	Ayuda J.C.L.	Aport. E.L.	Aport. Dip.	Adjudicación	Abonado
1T/8867/2006 (U)	VILLAFERRUEÑA	PISTA POLIDEPORTIVA	41.864,11	22.489,40	8.372,82	11.001,89	29.430,47	15.810,05
1T/0951/2007 (U)	VADILLO DE LA GUAREÑA	PISTA POLIDEPORTIVA, PAVIMENTACIÓN, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO	46.000,54	20.700,24	4.600,05	20.700,25	33.000,00	14.849,99
1T/1012/2008 (U)	LA HINIESTA	CUBIERTA Y REFORMA DEL FRONTÓN MUNICIPAL	92.042,00	44.888,88	18.408,40	28.744,72	84.126,39	41.028,43
1T/1051/2009 (U)	BUSTILLO DEL ORO	CONSTRUCCIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA	27.461,54	13.392,99	5.492,31	8.576,24		
1T/1111/2009 (U)	PEDRALBA DE LA PRADERIA	CUBIERTA PISTA POLIDEPORTIVA	31.444,56	15.335,51	6.288,91	9.820,14		
1T/1156/2009 (U)	VILLAFERRUEÑA	CUBIERTA DE FRONTÓN Y PISTA POLIDEPORTIVA	29.351,85	14.314,90	5.870,37	9.166,58		
Total para la línea TERRITORIALIZADO: Nº Exp: 16			557.926,73	257.864,32	158.756,42	242.008,31	567.583,16	266.940,57
Total Provincia de ZAMORA: Nº Exp: 25			1.158.375,72	637.969,06	379.100,67	242.008,31	1.182.283,00	627.124,53
Total todas las Provincias: Nº Exp: 509			37.346.587,37	17.075.332,05	15.167.605,35	5.915.471,69	35.581.317,56	15.045.969,94

- Final del Listado -

ANEXO II:
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Las transferencias de capital, con convenio, destinadas a la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas de uso educativo compartido en las fechas solicitadas han sido las que a continuación se detallan. Cantidades: 680.551,29 €, 436.334,78 €, 150.000,00 €, 660.000,00 €, 165.278,33 €, 329.127,75 €, 253.927,62 €, 300.000,00 €, 100.000,00 €, 280.000,00 € y 350.000,00 €. Respectivamente, sus destinatarios han sido los Ayuntamientos de: Burgohondo, Carrizo de la Ribera, León, Carracedelo, Palencia, Santa Marta de Tormes, Carbonero el Mayor, La Lastrilla, El Burgo de Osma, Medina del Campo y Olmedo.

La cantidad total referida a transferencias de capital, con convenio, destinada a construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas de uso educativo en el período referido, se eleva a 3.705.219,77 €.

ANEXO I:
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Las ayudas y subvenciones concedidas directamente a las Entidades Locales se han ido comunicando periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en virtud de lo previsto en las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

Respecto a los convenios, la información solicitada puede consultarse en el Boletín Oficial de Castilla y León, toda vez que hasta el 1 de enero de 2006 - fecha en que entró en vigor la Ley 13/2005, de 27 de diciembre, de Medidas Financieras, modificando la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León - los convenios de colaboración suscritos entre la Administración de la Comunidad y las Entidades Locales se han publicado en el Boletín.

A partir del año 2006, mensualmente en el Boletín Oficial de Castilla y León se publica un anuncio con la relación de dichos convenios en el que constan las partes firmantes, la fecha, el objeto, las aportaciones económicas de las partes y el lugar donde pueda consultarse su texto íntegro por los interesados.

P.E. 3164-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3164-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Francisco Javier Muñoz Expósito,

relativa a total de las inversiones reales ejecutadas para la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas, distribuidas por provincias y tamaño de los municipios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 2 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./3164, formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “tamaño de las inversiones reales ejecutadas para la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas públicas, distribuidas por provincias y tamaño de los municipios”.

Recabada información de las Consejerías de Educación y de Cultura y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por sus Señorías en la Pregunta arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

- La Consejería de Educación manifiesta que las inversiones reales, con convenio, destinadas a la construcción, ampliación y equipamiento de instalaciones deportivas de uso educativo compartido en las fechas solicitadas han sido las que a continuación se detallan. Cantidades: 492.256,48 €, 849.117,94 € y 669.512,89 €. Respectivamente, sus destinatarios han sido los Ayuntamientos de: Benavides de Órbigo, San Cristóbal de Segovia y Laguna de Duero.
- El total de las inversiones reales ejecutadas directamente por la Consejería de Cultura y Turismo en instalaciones deportivas de su titularidad desde el ejercicio 2004, ha sido de 10.209.332,27 €.

Valladolid, a 19 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

José Antonio DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ.

P.E. 3169-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3169-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a demanda mínima y media para unida-

des de radioterapia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0703169-I, formulada por D^a Ángela Marqués Sánchez y D^a Victorina Alonso Fernández, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la demanda de las unidades de radioterapia.

La actividad media por acelerador lineal en los centros de la Gerencia Regional de Salud asciende a 450 pacientes nuevos, parámetro comprendido dentro de los estándares aconsejados por la literatura científica.

Valladolid, 26 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 3170-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3170-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a apertura del Centro de Salud Ponferrada IV, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0703170-I, formulada por D^a Ángela Marqués Sánchez y D^a Victorina Alonso Fernández, Procuradoras del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la apertura del Centro de Salud Ponferrada IV (León).

El Centro de Salud Ponferrada IV ha comenzado a funcionar el día 13 de noviembre con todos los efectivos necesarios, recibiendo los usuarios la información necesaria mediante carta personal, y a través de la pertinente difusión en medios de comunicación.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 3171-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3171-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a determinadas cuestiones sobre la prestación por el Sacyl de la especialidad de pediatría en la provincia de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0703171-I, formulada por D^a Elena Pérez Martínez, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre prestación de servicios de pediatría en la provincia de Valladolid.

Como ya se señaló en la respuesta a la pregunta escrita núm. PE-0702666-I, la atención pediátrica está ordenada en el ámbito territorial de las Zonas Básicas de Salud, no de los municipios de la provincia, y se presta por los pediatras de zona, pediatras de equipo y médicos de familia además del escalón asistencial hospitalario. La relación de los pediatras, que puede modificarse con bajas y nuevas incorporaciones, así como los horarios de consulta de cada Centro de Salud, se publica en las guías de atención al usuario, y está disponible en cada Centro.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 3173-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3173-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a venta por Gesturcal de una parcela situada en el Parque Tecnológico de Boecillo a Aeronautics Entrepris España, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0703173, formulada por los Procuradores D^a. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a venta por Gesturcal de una parcela situada en el parque Tecnológico de Boecillo a Aeronautics Enterprise España

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que, con fecha 24 de septiembre de 2008, se firmó un contrato de compra-venta entre la empresa Aeronautics Enterprise España y Gesturcal, por el que esta empresa vendía a aquélla la parcela número 2.1.17 del Parque Tecnológico de Boecillo, con una superficie de 4.555,66 m², siendo el precio de venta de 102 €/m², del que hasta la fecha se ha abonado el 30%, así como el IVA total de la operación.

La parcela adquirida tiene un destino previsto para la fabricación de vehículos aéreos no tripulados, sistemas de observación, enlaces para transmisión y comunicación y sistemas relacionados.

Valladolid, 19 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 3175-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3175-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D^{ña}. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a contratos suscritos por la Junta de Castilla y León o por sus empresas públicas con Aeronautics Defense Systems, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0703175, formulada por los Procuradores D^a. María Sirina Martín Cabria, D. Ángel Velasco Rodríguez y D. Jorge Félix Alonso Díez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contratos suscritos por la Junta de Castilla y León o por sus empresas públicas con Aeronautics Defense System.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa de que no existe constancia de la celebración de ningún contrato entre esta Consejería y la empresa Aeronautics Defense System.

Valladolid, 19 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 3176-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3176-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^{ña}. Victoria Alonso Fernández, relativa a servicio de ambulancia y al centro de salud de la comarca de Babia Alta, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0703176-I, formulada por D^a Vitorina Alonso Fernández, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el centro de salud y la ambulancia de la zona básica de salud de Babia.

El análisis de los datos referidos a la demanda asistencial de urgencia y emergencias, tiempos de respuesta de los recursos de la Gerencia de Emergencias, isocronas y demás parámetros de análisis de eficacia de las prestaciones, permiten afirmar que existe una baja demanda sanitaria de emergencias (0,5 llamadas/día), cubiertas por las ambulancias de Villablino, La Magdalena y Pola de Gordón, así como otros recursos asistenciales de León y el helicóptero de Astorga, capaces de dar la respuesta necesaria a cada caso clínico y situación concreta de los pacientes y su traslado en condiciones apropiadas.

Por lo que al Centro de Salud respecta, el proyecto fue adjudicado tras su licitación y, una vez supervisado por los servicios técnicos de la Gerencia Regional de Salud, se procederá a licitar las obras.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 3177-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3177-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a proyecto de la presa del río Mayor en San Pedro Manrique, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703177, formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al proyecto de presa en río Mayor en San Pedro Manrique (Soria).

1.- ¿En qué situación se encuentra actualmente el proyecto?

Tal como Su Señoría indica en los antecedentes de la pregunta el proyecto de la presa del río Mayor en San Pedro Manrique (Soria) se encuentra actualmente en fase de impacto ambiental en el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

2.- ¿Tiene prevista la Junta de Castilla y León una fecha de resolución del proyecto?

La Junta de Castilla y León no es la promotora del proyecto ni de las obras, es la Confederación Hidrográfica del Ebro quién puede contestar a la pregunta.

Valladolid, 26 de octubre de 2009

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 3178-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3178-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a traslado de servicios al

Hospital Santa Bárbara, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0703178-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la ubicación de algunos servicios en el Hospital Santa Bárbara de Soria.

La ubicación definitiva de algunos servicios se llevará a efecto cuando terminen las obras del Hospital Santa Bárbara. En todo caso no está previsto el traslado de los servicios de Geriátrica y los dedicados a la atención de pacientes no agudos de psiquiatría desde el Hospital Virgen del Mirón al Hospital Santa Bárbara.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 3181-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3181-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a número de médicos del Complejo Hospitalario de Soria y número de plazas médicas actualmente no cubiertas en dicho complejo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0703181-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre plantilla de médicos del Complejo Hospitalario de Soria.

La plantilla de médicos del Complejo Hospitalario de Soria esta integrada por 162 profesionales y existen 9 puestos de trabajo sin cubrir.

Valladolid, 26 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 3183-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3183-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a cursos ofertados en 2009 en la categoría de Personal de Hostelería, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita num. PE-0703183-I, formulada por D. Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cursos ofertados al personal de hostelería en 2009.

En el año 2009 se han ofertado al personal de hostelería 89 cursos de formación, en los que han participado 698 personas.

Valladolid, 25 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasaola*

**P.E. 3187-II, P.E. 3189-II,
P.E. 3190-II, P.E. 3191-II,
P.E. 3194-II, P. E. 3195-II y
P.E. 3198-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3187-II, P.E. 3189-II, P.E. 3190-II, P.E. 3191-II, P.E. 3194-II, P. E. 3195-II y P.E. 3198-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3187-II	actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino Madrileño con motivo del Año Jacobeo 2010.
P.E. 3189-II	actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino Portugués con motivo del Año Jacobeo 2010.
P.E. 3190-II	actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino o Ruta Sanabresa con motivo del Año Jacobeo 2010.
P.E. 3191-II	actuaciones que se van a llevar a cabo en la Vía de la Plata con motivo del Año Jacobeo 2010.
P.E. 3194-II	actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino de Levante con motivo del Año Jacobeo 2010.
P.E. 3195-II	actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino Francés con motivo del Año Jacobeo 2010.
P.E. 3198-II	relación de las 280 actuaciones anunciadas con motivo del Año Jacobeo 2010.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0703187, P.E./0703189, P.E./0703190, P.E./0703191, P.E./0703194, P.E./0703195 y P.E./0703198, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones que se van a llevar a cabo en el Camino Madrileño, en el Camino Portugués, en el Camino o Ruta Sanabresa, en la Vía de la Plata, en el Camino de Levante o del Sureste y en el Camino Francés con motivo del Año Jacobeo 2010.

En la comparecencia a petición propia ante la Comisión de Cultura y Turismo del pasado 2 de octubre, para informar sobre el Programa Especial "Camino de Santiago" con motivo de la celebración en 2010 del Año Jacobeo, no se cuantificó el número de actuaciones previstas.

Respecto al presupuesto de las actuaciones específicas con motivo de la celebración del próximo Año Jacobeo, y con carácter estimativo, llegará a los 30 millones de euros.

Valladolid, 26 de noviembre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 3188-II y P.E. 3192-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 3188-II y P.E. 3192-II, a las Preguntas formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA

P.E.	RELATIVA
P.E. 3188-II	peregrinos que han recorrido las otras rutas jacobeanas que transcurren por la Comunidad, además del Camino Francés, desde el año 2004 hasta la fecha.
P.E. 3192-II	peregrinos que han recorrido las otras rutas jacobeanas que transcurren por la Comunidad, además del Camino Francés, desde el año 2006 hasta la fecha.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0703188 y P.E./0703192, formuladas a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de peregrinos que han recorrido los Caminos a Santiago desde 2004 hasta la fecha.

El estudio que realiza la Consejería de Cultura y Turismo, a través de la Dirección General de Turismo, corresponde al seguimiento del número de peregrinos que recorren el Camino Francés a su paso por la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 26 de noviembre de 2009.

María José Salgueiro Cortiñas.

Consejera.

P.E. 3196-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3196-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras ejecutados e iniciados durante los meses de agosto y septiembre del año 2009, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 14 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, referencia P.E./0703196, formulada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyectos de infraestructuras en las Comarcas Mineras, ejecutados e iniciados durante los meses de agosto y septiembre del año 2009.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa que los proyectos de infraestructuras a desarrollar en las Comarcas Mineras, enviados al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, durante de los meses de agosto y septiembre, han sido los siguientes:

CONSEJERÍA	ACTUACION	MUNICIPIO	PROPUESTA	ENVIO
CULTURA Y TURISMO	Segunda fase zona de acampada	Berlanga del Bierzo	1.368.938	14/09/2009
FOMENTO	Pavimentación y urbanización en el municipio	Folgoso de la Ribera	640.884	03/09/2009
FOMENTO	Edificio sede nueva Casa Consistorial, salones de actos y exposiciones	Guardo	5.677.037	19/08/2009
FOMENTO	Adquisición de terrenos para edificación Casas Protección Oficial	La Pernía	64.384	27/08/2009
FOMENTO	Adquisición de terrenos para viviendas de protección social	Noceda del Bierzo	70.000	03/09/2009
FOMENTO	Dotación suelo viviendas protección oficial	Santibáñez de la Peña	43.208	13/08/2009
CULTURA Y TURISMO	Centro de Artes Escénicas	Toreno	560.000	18/08/2009

En relación a los proyectos relativos al Plan del Carbón 2006-2012, durante los meses de agosto y septiembre de 2009, no se ha iniciado ningún proyecto de infraestructuras, habiendo finalizado la ejecución los proyectos que se indican a continuación:

CONSEJERÍA	EJE	ACTUACION	MUNICIPIO	PTO	RECEPCION
ECONOMIA Y EMPLEO	POLIGONOS INDUSTRIALES	Polígono Industrial Bierzo Alto, 6ª fase	Bembibre	2.000.000	18/09/2009
CULTURA Y TURISMO	MUNICIPAL	Rehabilitación zonas de ocio, cultura y tiempo libre	Cistierna	519.890	22/08/2008

Valladolid, 18 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 3197-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3197-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a obras que se están realizando en la carretera autonómica 324 en el tramo Muelas-Villalcampo-Salto, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3197, formulada por D. Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a obras que se están realizando en la carretera autonómica 324.

Tal y como se informó en la contestación a la PE 2419, las obras de mejora entre Ricobayo y Salto de Villalcampo se han visto afectadas por las dificultades económicas de una de las sociedades que formaban parte de la Unión Temporal de Empresas adjudicataria. En dicha contestación se informó de la cesión del contrato por parte de dicha empresa a favor del otro componente de la UTE que se veía en condiciones de abordar en solitario las obras.

Actualmente las obras están en marcha, previniéndose la finalización de las mismas para verano de 2010.

Valladolid, 18 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 3215-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3215-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas de seguridad para garantizar el tráfico en obras paralizadas por problemas de las empresas, en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3215, formulada por D. Francisco Ramos Antón, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas de seguridad para garantizar el tráfico en las obras paralizadas por problemas de empresas en la provincia de Palencia.

En los tramos de las carreteras P-952 y P-953 comprendidos entre Fuentes de Nava y Paredes de Nava, y Fuentes de Nava y Villarramiel, se están ejecutando actualmente las obras necesarias para mantener la carretera en condiciones de seguridad vial.

Por lo que se refiere a los tramos comprendidos entre La Venta y Monzón, y La Venta y Fuentes de Nava, correspondientes a las carreteras P-990 y P-953, y tal y como se informó en la contestación a la PE 3158, las obras se encuentran señalizadas a lo largo de su trazado de acuerdo con la normativa aplicable al efecto estableciéndose una limitación de velocidad de circulación en 60 km/h.

Valladolid, 18 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 3218-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3218-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a denegación de ayudas para la renovación de infraestructuras de saneamiento al Ayuntamiento de Covalada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703218, formulada a la Junta de Castilla y León, por la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, Dña Mónica Lafuente, relativa al Ayuntamiento de Covalada (Soria)

En relación a la pregunta escrita arriba referenciada, por la Dirección General de Administración Territorial se informa que el Ayuntamiento de Covalada presentó solicitud de ayuda para el mencionado proyecto el 24 de marzo de 2009, al amparo de la Orden IYJ/105/2009, de 23 de enero, por la que se convocan ayudas para inversiones complementarias de las entidades locales de la Comunidad de Castilla y León, con cargo al Fondo de Cooperación Local para 2009.

De la documentación enviada, se observa determinadas deficiencias como son, la falta del certificado de existencia de crédito, y además en la memoria valorada se incluyen conceptos no subvencionables. Por ello, es requerido por la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, para que las subsane.

Atendiendo tal requerimiento, el 24 de marzo, el citado ayuntamiento presenta nueva documentación, solicitando, además, que en la solicitud de ayuda se cambie a la línea del Fondo de Cooperación Local destinada a municipios que cuenten con servicios supramunicipales.

Examinada esta nueva documentación, se observa que el nuevo Anexo III enviado, referido al certificado de existencia de crédito no es conforme a lo exigido en la correspondiente convocatoria, pues únicamente se contempla el compromiso de habilitar crédito suficiente para hacer frente a los proyectos de inversión, y la convocatoria exige expresamente en su disposición cuarta.2.c "Certificación en la que conste la existencia, en los presupuestos de la entidad local, de los créditos necesarios para hacer frente a la ejecución de la inversión", pudiéndose presentar dicha certificación según modelo del Anexo III, en cuyo texto se reproduce este mismo tenor.

En este sentido no se considera que la solicitud de ayuda presentada sea conforme a lo requerido en la correspondiente convocatoria, por lo que no puede estimarse su resolución favorable.

En todo caso, el Ayuntamiento de Covalada ha recibido ayudas, en las líneas de inversiones complementarias y en la de servicios supramunicipales, para este proyecto de inversión durante cinco años consecutivos, desde el año 2004 al 2008 ambos inclusive, por un importe total de 382.719 euros.

En el presente ejercicio 2009, como el resto de los años anteriores, se ha resuelto la línea destinada a municipios con servicios supramunicipales aplicando los criterios objetivos recogidos en la propia convocatoria, poniendo especial interés en lograr un equilibrio territorial entre todas las provincias de la Comunidad Autónoma y procurando atender, dentro de las disponibilidades presupuestarias, las distintas necesidades e iniciativas que surgen de los distintos municipios de cada provincia.

Este ejercicio 2009, no se ha atendido la solicitud de Covalada, en primer lugar por no cumplir los requisitos de la convocatoria, y en segundo lugar, porque hay que atender a los demás municipios de la provincia de Soria que también cuentan con servicios supramunicipales.

En concreto, en la resolución de esta línea del FCL de "servicios supramunicipales" de este año 2009, se han concedido ayudas a los siguientes municipios de la provincia de Soria, Almazán, Arcos de Jalón, Ólvega y San Leonardo de Yagüe por un importe total de 419.078 euros.

Valladolid, 9 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

P.E. 3219-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3219-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de alumnos con discapacidad que reciben ayuda para transporte individual en las provincias de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la P.E./0703219, formulada por los Procuradores doña María Luz Martínez Seijo y don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre alumnado discapacitado y ayudas para transporte escolar.

En respuesta a la P.E./0703219 se manifiesta que el pasado 14 de septiembre de 2009 se han publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León la Orden EDU/1810/2009, de 4 de septiembre, por la que se convocan ayudas para financiar el gasto del transporte escolar del alumnado que curse segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación secundaria obligatoria, o educación especial, en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o, por necesidades de escolarización, en centros privados concertados de la Comunidad de Castilla y León, durante el curso 2009/2010, y la Orden EDU/1811/2009, de 4 de septiembre, por la que se convocan ayudas para financiar gastos de transporte y residencia del alumnado que curse bachillerato, programas de cualificación profesional inicial, ciclos formativos de grado medio o superior o enseñanzas artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o enseñanzas artísticas en Escuelas de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2009/2010. Con ello quedó abierto el plazo para solicitar dichas ayudas.

Por tanto, en este momento se desarrollan las actuaciones de recepción y tratamiento de las solicitudes para la posterior verificación de cada una de las situaciones recogidas en dichas bases reguladoras. En este momento resulta imposible precisar el número de alumnos que recibirán ayudas de transporte individual en Castilla y León durante el presente curso.

Valladolid, 12 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

P.E. 3220-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3220-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a relación de equipos de atención generales y específicos en cada una de las provincias para atención a alumnos discapacitados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0703220, formulada por los Procuradores doña María Luz Martínez Seijo y don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

En respuesta a la P.E./0703220 se manifiesta que los de Equipos de Orientación Educativa, generales y específicos, existentes en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora son, respectivamente, 6, 8, 15, 6, 11, 6, 5, 16 y 8.

Valladolid, 12 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 3221-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3221-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a alumnos con discapacidad matriculados en centros públicos de cada provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0703221, formulada por los Procuradores doña María Luz Martínez Seijo y don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre alumnado discapacitado matriculado en centros públicos.

En respuesta a la P.E./0703221 se manifiesta que según consta en la foto de octubre de 2009 del fichero automatizado de datos de carácter personal denominado "Datos relativos al Alumnado con Necesidades Educativas Específicas" el número de alumnos con necesidades educativas específicas matriculados en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora era, respectivamente, 439, 976, 1230, 511, 992, 448, 249, 1684 y 560.

Valladolid, 12 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 3228-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3228-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a carretera CL-631, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 22 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3228, formulada por D. Pedro Nieto Bello y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la carretera CL-631.

La carretera CL-631, perteneciente a la Red Básica de las carreteras autonómicas, tiene una longitud de 60,0 km. entre Ponferrada y Villablino.

Parte de esta carretera cuenta con doble calzada, puesto que desde Ponferrada hasta Toreno (18,3 Km.) está desdoblado. El resto del tramo (42,6 km) tiene una sección con calzada única pero con carriles de 3,50 m y arcenes de 1,50 m. Además, está dotado con tramos para vehículos lentos, donde se garantiza el adelantamiento a los camiones.

Respecto al tráfico, los datos con los que se cuenta son los siguientes:

TRAMO	2008		2007		2006		2005		2004	
	Nº Vehículos	%	Nº Vehículos	%	Nº Vehículos	%	Nº Vehículos	%	Nº Vehículos	%
Ponferrada-Cubillos	8.850	10	8.850	10	8.850	10	3.877	14	3.125	16
Cubillos-Toreno	4.432	12	4.710	12	4.544	12	4.590	17	4.388	16
Toreno-Páramo	3.338	17	3.159	20	2.327	10	3.268	21	2.768	16
Páramo-Villablino	2.213	14	2.245	14	2.027	15	3.011	15	1.999	11

Datos: IMD / % de pesados

Por lo que se refiere a la necesidad de una autovía entre Toreno y Villablino, el Plan Regional de Carreteras 2008~2020 ya contempla un tramo de ésta hasta Páramo del Sil. Además, la Junta de Castilla y León ya ha redactado el Estudio Informativo necesario para determinar cuál es el corredor que sería factible de ser desarrollado en todo el itinerario, estándose actualmente en fase de Evaluación de Impacto Ambiental.

El carácter suprarregional del itinerario hace ineludible aunar dicha voluntad a la del Estado para que aporte los recursos necesarios. Algo que ya ha "prometido" el Presidente del Gobierno, pero que los Presupuestos Generales del Estado no recogen de forma clara. Las voluntades de la Comunidad de Castilla y León y del Principado de Asturias están claras y plasmadas en el Protocolo recientemente firmado.

Valladolid, 18 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 3229-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3229-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a iniciación del expediente para el arreglo de la carretera LE-213 de Puente Villarente (N-601) a Gradefes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3229, formulada por D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel

Solares Adán, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a arreglo de la carretera LE-213.

La Consejería de Fomento ya ha dictado la Orden de Estudio para la redacción del proyecto de construcción de la mejora de la carretera LE-213 entre Villarente y Gradefes por un importe de 5,88 millones de euros de acuerdo con lo previsto en el actual Plan de Carreteras.

Valladolid, 18 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 3230-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3230-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a proyecto de remodelación del puente que conecta la N-625 con la carretera LE-213 de Puente Villarente (N-601) a Gradefes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3230, formulada por D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel Solares Adán, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al puente sobre el río Esla en la carretera LE-213.

La modernización de la carretera LE-213 está incluida de manera individualizada en el Plan de Carreteras aprobado a mediados de este año, y dentro de ésta se incluye el puente sobre el río Esla. En el momento de la redacción de este proyecto se definirán las actuaciones concretas que se llevarán a cabo, que serán acordes con las necesidades y características de propia carretera.

Valladolid, 18 de noviembre de 2009.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Antonio Silván Rodríguez.

P.E. 3231-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3231-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a publicación de los datos estadísticos en relación con la implantación de la Ley 39/2006 y los mecanismos para la concesión de prestaciones a personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3231-I, formulada por D. Fernando Rodero García y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la información que viene apareciendo de forma mensual en la página Web, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

En relación a la información en la página Web de la evolución estadística de la implantación de la Ley 39/2006, se han comenzado, a partir del mes de agosto, a publicar los datos de manera sucesiva a los publicados por el IMSERSO, con el fin de poder proporcionar datos comparados con la media estatal.

Los datos del número de solicitudes del mes de agosto, aparecen en cada provincia.

Los procedimientos de dependencia se realizan en la Gerencia Territorial de cada provincia, por lo tanto la gestión está desagregada a ese nivel.

El mecanismo que permite a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades descontar el número de personas fallecidas, cuyo expediente se encuentre en trámite de Valoración y/o Dictamen de grado de dependencia, así como de las personas fallecidas que ya están disfrutando de la prestación a la que tuvieron derecho, son los datos proporcionados por el IMSERSO. Es el IMSERSO quien en base a su información actualiza las estadísticas.

Referente a los mecanismos administrativos que permiten la diferenciación entre el número de prestaciones concedidas y número de personas en situación de dependencia que utilizan las prestaciones ya aprobadas, puede haber personas dependientes con más de una prestación reconocida en su Resolución; por lo que no tiene que ha-

ber correspondencia entre número de prestaciones y número de personas.

Valladolid, a 12 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO

Fdo: *César Antón Beltrán*

P.E. 3273-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3273-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al municipio de Guardo desde el principio de esta legislatura hasta el momento actual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 246, de 28 de octubre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E/0703273, formulada por los Procuradores Dña. Mª Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “inversiones y subvenciones procedentes de la Junta de Castilla y León que han beneficiado al municipio de Guardo desde el principio de esta legislatura”.

En relación con la pregunta indicada, se adjunta anexo con las inversiones en el municipio de Guardo y las subvenciones concedidas a su Ayuntamiento según la información que figura en el Sistema de Información Contable de Castilla y León.

Respecto a la información relativa a las inversiones debe tenerse en cuenta que en numerosos supuestos las inversiones presupuestadas no alcanzan la desagregación territorial a nivel de municipio, bien por su propia naturaleza o porque afecten a varios municipios de una o más provincias, por lo que no puede concretarse contablemente la distribución a ese nivel de todas las inversiones ejecutadas por la Junta.

Valladolid, 20 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA,

Mª del Pilar del Olmo Moro

INVERSIONES 2007-2009 MUNICIPIO DE GUARDO

		Comprometido	Obligado	Pagado
Resultado total		2.017.645,31	1.870.246,82	1.496.185,08
JCYL	ADMINISTRACIÓN GENERAL	2.017.645,31	1.870.246,82	1.496.185,08
04	FOMENTO	237.493,24	237.493,24	237.493,24
06	MEDIO AMBIENTE	1.368.893,70	1.368.893,70	994.831,96
07	EDUCACIÓN	368.258,37	263.859,88	263.859,88
10	CULTURA Y TURISMO	43.000,00		

SUBVENCIONES 2007-2009 MUNICIPIO DE GUARDO

CONSEJERÍA		ENTIDAD	OBLIGACIONES
01	DE LA PRESIDENCIA		61.660,93
02	HACIENDA		736.959,30
03	AGRICULTURA Y GANADERÍA		900,61
04	FOMENTO		35.878,07
07	EDUCACION		2.000,00
08	ECONOMIA Y EMPLEO		197.928,70
09	FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		8.707,40
10	CULTURA		71.308,75
12	INTERIOR Y JUSTICIA		123.305,42
		TOTAL ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.238.649,18
09		GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	12.267,00
05		GERENCIA REGIONAL DE SALUD	31.143,05
09		INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE C Y L	1.969,00
08		SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	1.219.629,45
		TOTAL	2.503.657,68

P.E. 3275-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3275-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a previsión de la Junta de Castilla y León para garantizar el acceso a programas de “Madrugadores” y “Centros Abiertos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Respuesta a la P.E./0703275, formulada por las Procuradoras doña María Ángela Marqués Sánchez y doña María Luz Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario So-

cialista, sobre algunas cuestiones en relación con los Programas “Centros Abiertos” y “Madrugadores”.

En respuesta a la P.E./0703275 se manifiesta que el alumnado con necesidades educativas especiales que no se encuentra matriculado en centros de educación especial tienen reconocida la asistencia a los Programas “Madrugadores” y “Centros Abiertos” y así lo recoge tanto el Decreto 29/2009, de 8 de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo, como la Orden EDU/995/2009, de 5 de mayo, por la que se desarrolla el anterior Decreto. Además, en esta última Orden se establece una ratio especial para la atención de este alumnado, ya que se requiere un monitor por cada 6 alumnos con necesidades educativas especiales, en lugar de un monitor por cada 18 alumnos en el Programa “Madrugadores”, o dos monitores por cada 30 alumnos en el Programa “Centros Abiertos”. En algún centro se da la circunstancia de haber un monitor para un único alumno con necesidades educativas especiales.

Valladolid, 23 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

P.E. 3276-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3276-II, a la Pregunta formulada por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a centros que la Junta tiene previsto extender los programas “Madrugadores” y “Centros Abiertos”, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0703276, formulada por las Procuradoras doña María Ángela Marqués Sánchez y doña María Luz Martínez Seijo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre cuestiones relativas a los Programas “Centros Abiertos” y “Madrugadores”.

En respuesta a la P.E./0703276 se manifiesta lo siguiente:

- No existe demanda apreciable del Programa “Madrugadores” para alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de educación especial. La dedicación que estos alumnos requieren en sus casas al comienzo del día hace poco viable su participación en este Programa por lo que se considera que no es una necesidad que las familias demanden.
- En el caso del Programa “Centros Abiertos”, es un Programa no aplicable a alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de educación especial por excluirlo tanto el *Decreto 29/2009, de 8 de abril, por el que se regulan los programas de conciliación de la vida familiar, escolar y laboral en el ámbito educativo, como la Orden EDU/995/2009, de 5 de mayo*, por la que se desarrolla el anterior Decreto. No obstante, la Consejería de Educación, en aras de una mayor aplicación del Principio de Igualdad, desarrolla desde el curso 2008/09 el Programa denominado “Respiro Escolar” en los centros concertados de educación especial “El Pino” y “Obregón” de Valladolid, mediante subvención directa a ASPRONA, del que se pueden beneficiar los niños escolarizados en centros públicos y privados de educación especial psíquicos, pluridiscapacitados y autistas. Asimismo, mediante subvención directa a la Federación Autismo Castilla y León se atien-

de a niños con esta discapacidad en Burgos, León, Salamanca y Valladolid.

- Dada la buena respuesta obtenida en la implantación en forma experimental de los Programas de “Respiro Escolar”, en la anualidad 2010, en función de las disponibilidades presupuestarias, se procurará su extensión a todas las provincias de la Comunidad.
- La educación especial engloba diversas patologías que determinan una atención especializada, casi individualizada, para dar respuesta a las necesidades educativas y asistenciales de estos niños. Para desarrollar estos programas en los centros de educación especial se ha optado por los siguientes criterios:
 - Ratio monitor/alumnos:
 - Autistas: 1/3
 - Pluridiscapacitados: 1/4
 - Psíquicos: 1/6
 - Perfil profesional de los monitores:
 - Ayudante Técnico Educativo: Es la persona que posee la cualificación laboral necesaria para la adecuada atención del alumnado con necesidades educativas especiales. El ayudante técnico educativo desarrollará, bajo la supervisión y dirección del responsable del programa en el centro, las funciones propias de los monitores de actividades, encargándose del alumnado, que por sus necesidades educativas especiales asociadas a condiciones personales de discapacidad, necesitan la colaboración y soporte de una persona adulta en las actividades lúdico-educativas y de aseo.
 - Requisitos:
 - Acreditar la formación adecuada para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas.
 - Experiencia en atención a alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Carecer de antecedentes penales por delitos tipificados en los Títulos I, II, VI, VII y Capítulo III del Título XII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
 - Superar un test de personalidad que deberá realizarle el contratista antes de su selección que acredite su equilibrio emocional.

- Formación: El contratista desarrollará programas de formación relativos a la adquisición de conocimientos sobre primeros auxilios, prevención de riesgos laborales, actividades lúdico-educativas y atención al alumnado conflictivo, cuya duración no podrá ser inferior a 20 horas.

Valladolid, 23 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 3277-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3277-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a concesión de autorizaciones por parte de la Junta de Castilla y León en relación con la colocación de casetas en el municipio de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0703277, formulada por la Procuradora Dª María Blanco Ortúñez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a casetas en las ferias de Medina del Campo.

De los antecedentes de su pregunta se desprende que la actividad por la que se interesa es de índole municipal.

Por otro lado, en relación con los niveles acústicos, de acuerdo con la Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León, es competencia municipal el control de los niveles acústicos de las actividades ubicadas en ese municipio sujetas al régimen de licencia ambiental o de comunicación ambiental, salvo que por circunstancias especiales, que en este caso no consta que se hayan producido, sea preciso hacer valer la competencia de Alta Inspección que la Ley otorga a esta Consejería de Medio Ambiente.

Valladolid, 16 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA

Fdo.: *María Jesús Ruiz Ruiz*

P.E. 3281-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3281-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a dotación de personal y a las plazas vacantes en el Centro de Educación Especial "Santa Isabel" ubicado en la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0703281, formulada por el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre personal en el Centro de Educación Especial "Santa Isabel"(Soria).

En respuesta a la P.E./0703281 se manifiesta que durante el curso 2009/2010 la dotación del personal docente en dicho centro se ajusta a las necesidades del mismo: 8 Maestros de Pedagogía Terapéutica, uno de ellos itinerante, 2 de Audición y Lenguaje (asimismo uno de ellos itinerante, 1 Maestro para el Programa de Cualificación Profesional Inicial, y de 2 Profesores Técnicos de Formación Profesional. A fecha 15 de octubre de 2009 no había ningún puesto docente vacante.

Por otro lado, en lo relativo al personal laboral, según la vigente Relación de Puestos de trabajo de personal laboral, aprobada por Decreto 34/2003 de 27 de marzo, la plantilla de personal laboral del Centro de Educación Especial "Santa Isabel" de Soria, cuenta con 33 efectivos. Asimismo, existe además un puesto de Fisioterapeuta fuera de la Relación de Puestos de Trabajo, contratado temporalmente con la modalidad "eventual por circunstancias de la producción". A fecha 15 de octubre de 2009, todos los puestos del personal laboral en tareas no administrativas estaban ocupados por personal fijo o por trabajadores con contrato de interinidad.

Valladolid, 23 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 3282-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3282-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a obras de remodelación de los edificios para la nueva Escuela Superior de Arte de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0703282, formulada por los Procuradores doña María Ángela Marqués Sánchez, doña María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda y don Alfredo Villaverde Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre remodelación de la Escuela Superior de Arte de León.

En respuesta a la P.E./0703282 se manifiesta que las obras de remodelación para la nueva Escuela Superior de Arte de León se iniciaron el 2 de octubre de 2008. Su plazo de ejecución es, con prórrogas concedidas, hasta el 30 de noviembre de 2009. El presupuesto de adjudicación es de 499.991,92 € y no hay modificados con incremento de presupuesto.

Por otro lado, los alumnos, profesores y demás personal del centro han estado en el edificio de Pablo Flórez desde el 2 de octubre de 2008 hasta el 1 de abril de 2009. Las clases se han reanudado el 3 de noviembre de 2009 en el edificio de Cardenal Landázuri y desde el 9 de noviembre de 2009 en el edificio de Pablo Flórez.

Valladolid, 23 de noviembre de 2009

EL CONSEJERO,

Fdo.: *Juan José Mateos Otero.*

P.E. 3285-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3285-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores Dña. Ana María Redondo García y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a Orden HAC/2015/2009, por la que se regulan las operaciones del cierre del ejercicio económico 2009 y las de apertura del ejercicio 2010 en relación con la contabilidad de los gastos públicos, publicada en

el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 248, de 4 de noviembre de 2009.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de noviembre de 2009.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0703285, formulada por Dª Ana María Redondo García y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "Orden HAC/2015/2009, de 21 de octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2009 y las de apertura del ejercicio económico 2010, en relación con la contabilidad de gastos públicos".

En contestación a la pregunta con respuesta escrita arriba referenciada, tengo el honor de comunicar a V.E. lo siguiente:

La ejecución del presupuesto de 2009 no finaliza hasta el próximo día 31 de diciembre, y a esta fecha ya se ha comprometido más del 90% de los 10.584,5 millones del presupuesto aprobado. Por su parte, las normas dispuestas para el cierre contable del ejercicio son compatibles con el pago de obligaciones en plazo.

La Orden HAC/2015, de 21 de octubre, se justifica en la necesidad de garantizar un adecuado control de los compromisos y obligaciones que se produzcan hasta fin de año, y prevé que los gastos de prestaciones o servicios continuados y de devengo periódico, los que excepcionalmente y por razones justificadas autorice la Consejería de Hacienda o los cofinanciados con transferencias finalistas del Estado o la Unión Europea, seguirán imputándose al presupuesto vigente. Dicha Orden establece plazos de hasta el 24 o 30 de diciembre para los anticipos de caja fija y los pagos a justificar, respectivamente.

Su incidencia sobre la ejecución final del presupuesto va a ser menor puesto que a esta misma fecha la ejecución es ya más elevada que la contabilizada en ejercicios anteriores, que terminaron ejecutados en niveles muy altos.

Finalmente, le comunico que la mayoría de las obligaciones van a ser atendidas con cargo al presupuesto de 2009, teniendo en cuenta el grado de ejecución alcanzado y las normas de imputación previstas en la Orden de cierre, por lo que el presupuesto de 2010 se vera escasamente afectado.

Valladolid, 26 de noviembre de 2009

LA CONSEJERA,

Fdo.: *Mª del Pilar del Olmo Moro.*

